



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-247

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: Quito, 22 de junio del 2004

SUMARIO:

I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

INSTALACIÓN DE LA COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS DE COMERCIO DEL ECUADOR, DOCTOR BLASCO PEÑAHERRERA SOLÁ. DEBATE POLÍTICO SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER NACIONAL ARCHIVO

VI CLAUSURA DE LA SESIÓN.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-247

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: Quito, 22 de junio del 2004

ÍNDICE:

	PÁGINAS:
I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.....	4
II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.....	4
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS DE COMERCIO DEL ECUADOR, DOCTOR BLASCO PEÑAHERRERA SOLÁ. DEBATE POLÍTICO SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER NACIONAL.....	5
Intervención del doctor Blasco Peñaherrera Solá, Presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador.....	5-13
Intervención de los diputados:	
Vásquez Reyes Iván Bolívar.....	13-16
Posso Salgado Antonio.....	16-19
Quintana Baquerizo Omar.....	19-20
Harb Viteri Alfonso.....	21-23
Erazo Reasco Rafael.....	23-27
Pazmiño Granizo Ernesto.....	27-31
Serrano Serrano Segundo.....	31-33
De Mora Moncayo Marcelo.....	33-35
Montero Rodríguez Jorge.....	36-40
Mejía Montesdeoca Luis.....	40-42
García Barba Rodrigo.....	42-46
Cevallos Muñoz Ana Lucía.....	46-50
Dotti Almeida Marcelo.....	50-53
Kure Montes Carlos.....	53-57
Ruiz Enríquez Hugo.....	57-59
Quishpe Lozano Salvador.....	59-62
González Albornoz Carlos.....	63-66
Ramírez Orellana Raúl.....	66-70
López Moreno Miguel.....	70-72



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-247

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: Quito, 22 de junio del 2004

ÍNDICE:

	PÁGINAS:
Lucero Bolaños Wilfrido.....	72-75
Cajilema Salguero Carlos.....	75-78
VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	78



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, a las diez horas cincuenta y cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	ESTRADA BONILLA JAIME
ALMEIDA MORÁN LUIS	GAMBOA ECHEVERRÍA ELSIE
ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	GARCÍA BARBA RODRIGO
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
BORBÚA ESPINEL RENÁN	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
CASTRO PATIÑO ALFREDO	GUAMÁN CORONEL JORGE
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GUAYCHA LÓPEZ ROGELIO
CEPEDA ESTUPIÑÁN ANTONIO	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	HARB VITERI ALFONSO
CEVALLOS MACÍAS JORGE	HARO PÁEZ GUILLERMO
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	IBARRA CASTILLO SILVANA
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CHICA SERRANO RAFAEL	KURE MONTES CARLOS
COELLO IZQUIERDO MARIO	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	LÓPEZ MORENO MIGUEL
CRUZ CAMACHO FREDDY	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DÁVILA EGÜEZ RAFAEL	LUQUE MORÁN ANDRÉS
DÁVILA MOLINA PATRICIO	LLORI LLORI AURELIO
DE MORA MONCAYO MARCELO	MINA QUINTERO OMAR
DOTTI ALMEIDA MARCELO	MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
ERAZO REASCO RAFAEL	MONSALVE VINTIMILLA DIEGO



MONTERO RODRÍGUEZ JORGE	SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
MORA MONAR MESÍAS	SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
OCAMPO ROJAS CARMEN	SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
OLMEDO VELASCO VICENTE	SARMIENTO FERNÁNDEZ NUBE
OLLAGUE VALAREZO ZOILA	SERRANO SERRANO SEGUNDO
ORDÓÑEZ GÁRATE GALO	SERRANO VALLADARES ALFREDO
ORELLANA QUEZADA HÉCTOR	SILVA PAREDES JACQUELINE
ORTIZ CARRANCO EDGAR	TAIANO ÁLVAREZ VICENTE
PÁEZ BENACÁZAR ANDRÉS	TORRES TORRES CARLOS
PALADINES BASURTO RAÚL	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO	TOUMA BACILIO MARIO
PÉREZ PÉREZ VICENTE	TSENKUSH CHAMIK RICARDO
POSSO SALGADO ANTONIO	ULCUANGO FARINANGO RICARDO
PROAÑO MAYA MARCO	VALVERDE RUBIRA PEDRO
QUINTANA BAQUERIZO OMAR	VALLE LOZANO ERNESTO
QUISHPE LOZANO SALVADOR	VALLEJO KLAERE PEDRO
RAMÍREZ ORELLANA RAÚL	VALLEJO LÓPEZ CARLOS
RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA	VARAS CALVO XAVIER
RIVERA MOLINA RAMIRO	VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
ROMERO CABRERA ABRAHAM	VÁSQUEZ REYES IVÁN
RUIZ ENRÍQUEZ HUGO	VERA ANDRADE GALO
SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE	VILLACÍS MALDONADO LUIS
SÁNCHEZ CASTELLO WILSON	VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA
SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER	VIZCAÍNO ANDRADE LUIS
SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA	ZAMBRANO DE LA TORRE RAMÓN



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, constate el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señor Presidente. Los señores diputados: Aguirre Riofrío Soledad. Almeida Morán Luis, presente. Andrade Holguín Alberto. Bárcenas Mejía Héctor, presente. Bohórquez Romero Ximena. Borbúa Espinel Renán Aníbal. Bustamante Vera Simón, presente. Cajilema Salguero Carlos. Carrera Cazar Kenneth. Castro Patiño Alfredo, presente. Cepeda Estupiñán Alejandro, presente. Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge, presente. Cevallos Muñoz Ana Lucía, presente. Chauvet Madeleine. Chica Serrano Rafael.

Coello Izquierdo Mario. Columbo José Luis, presente. Cruz Camacho Freddy. Dávila Egüez Rafael, presente. Dávila Molina Patricio. De Mora Moncayo Luis Marcelo. Dotti Almeida Marcelo, presente. Erazo Reasco Rafael. Estrada Bonilla Jaime. Gamboa Echeverría Elsie, presente. Garcés Dávila Myriam. García Barba Rodrigo, presente. González Albornoz Carlos. González Granda Julio. Granda Aguilar Víctor, presente. Guamán Coronel Jorge, presente. Guaicha López Rogelio, Guerrero Ganán Augusto. Harb Viteri Alfonso, presente. Haro Páez Guillermo. Ibarra Castillo Silvana. Jaramillo Zambrano Rocío, presente. Kure Montes Carlos, presente. Larriva González Guadalupe, presente. Llori Aurelio León, presente. López Moreno Miguel. López Saud Raúl Iván. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Luque Morán Andrés, presente. Mejía Montesdeoca Luis, presente. Monsalve Vintimilla Diego. Montero Rodríguez Jorge, presente. Mora Monar Manuel Mesías. Morillo Villarreal Marco. Naveda Giler Nubia. Ocampo Rojas Carmen, presente. Ollague Valarezo Zoila. Olmedo Velasco Vicente. Ordóñez Gárate Galo, presente. Orellana Quezada Héctor. Ortiz Carranco Edgar. Páez Benalcázar Andrés, presente. Pazmiño Granizo Ernesto. Paladines Basurto Raúl, presente. Pérez José Vicente, presente. Posso Salgado Antonio, presente. Proaño Maya Marco, presente. Quintana Baquerizo Omar, presente. Quishpe Lozano Salvador, presente. Ramírez Raúl, presente. Rivas Sacoto María Augusta. Rivera Molina Ramiro. Romero Cabrera Abraham. Ruiz Enríquez Hugo. Sánchez Armijos Jorge, presente. Sánchez Castello Wilson, presente. Sánchez Campos Silka. Sandoval Baquerizo Xavier. Sandoval Chávez Sandra. Sanmartín Íñiguez Rolo. Sanmartín Torres Franklin. Sanmiguel Mantilla Jacobo. Sarmiento Fernández Nube, presente. Serrano Serrano Segundo, presente. Serrano Valladares Alfredo, presente. Silva Paredes Jacqueline, presente. Taiano Álvarez José Vicente. Torres Torres Carlos. Torres Torres Luis Fernando. Touma Bacilio Mario, presente. Tsenkush Chamik Felipe, presente. Ulcuango Farinango Ricardo. Valle Lozano Ernesto, presente. Vallejo

Pedro, presente. Vallejo López Carlos. Valverde Rubira Pedro, presente. Varas José Xavier, presente. Vásquez González Clemente, presente. Vásquez Reyes Iván Bolívar, presente. Vera Andrade Galo. Villacís Maldonado Luis, presente. Viteri Jiménez Cynthia. Vizcaíno Andrade Luis Felipe. Zambrano de la Torre Ramón, presente. Señor Presidente, informo a usted y a la sala que contestaron a la lista cincuenta señores diputados, se registra el ingreso de los diputados: Rafael Chica, Xavier Cajilema, Ximena Bohórquez, Miguel López, Ernesto Pazmiño, Xavier Sandoval y Carlos Torres. Con usted, señor Presidente, cincuenta y ocho diputados en la sala.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión ordinaria del Congreso Nacional. Himno Nacional del Ecuador.-----

Se escuchan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Orden el Día, señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden el Día para la sesión ordinaria del martes 22 de junio del 2004. 1. Comisión General para recibir a la Federación de Cámaras de Comercio. 2. Continuación del segundo debate del proyecto de Ley del Régimen Municipal. Números 24-194 y 23-739". Este el Orden del Día para la presente sesión, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Con gran beneplácito instalamos esta Comisión General para escuchar al señor Presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador, doctor Blasco Peñaherrera Solá.-----

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS DE COMERCIO DEL ECUADOR.-----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR BLASCO PEÑAHERRERA SOLÁ, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS DE COMERCIO DEL ECUADOR. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, representantes máximos de la democracia ecuatoriana, señores directores de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador, señores directores de la Cámara de Comercio de Quito, señores representantes de las asociaciones de comerciantes de diversas ciudades del país, que nos acompañan, nos sustentan y nos dan razón de ser a nuestra actividad, queridas compañeras y compañeros comerciantes, señoras y señores: Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta. Yo me cuento entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los representantes del pueblo en este agosto Congreso, frente a la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y arbitro del destino de la nación. Con la misma convicción democrática con la que el Libertador de América se pronunciare el 15 de febrero de 1819, en el acto de instalación del Congreso de Santo Tomás de Angostura, con su misma visión sobre el rol indiscutible de los representantes del pueblo, con la misma certeza de que la democracia es el mejor, y talvez, porqué no decirlo, el único garante de las libertades individuales de las personas, y con la convicción absoluta, en la necesidad de fortalecer la vigencia efectiva de esa democracia y de esas libertades, a través del fortalecimiento de las instituciones en las que se sustenta, y reconociendo que este Congreso Nacional es el único depositario de la única voluntad soberana, y por lo tanto, la autoridad legítima y el árbitro del destino de la nación, y ante vientos inicuos que pretenden desconocer que este Congreso nacional es la máxima representación de esa

democracia y que además es el único depositario, de ese deseo de los ecuatorianos por vivir en libertad, hoy los comerciantes del país, los representantes de esos más de 500 mil ecuatorianos que viven de la actividad mercantil, que con su empeño fortalecen la economía de nuestro país, que son el dínamo centellante del progreso. Hoy, los comerciantes del Ecuador concurrimos orgullosos a este glorioso auditorio, para presentarles a ustedes de manera directa, de manera frontal una propuesta que incluye nuestro pensamiento y sentimiento, pero sobre todas las cosas recoge nuestro imperioso deseo porque en nuestro país se cimienten las condiciones indispensables para juntos salir adelante, para salir de la pobreza, para salir de la inestabilidad, para salir de esa macabra inestabilidad que ya nos ha costado un cuarto de siglo, que ha obligado a más de 600 mil ecuatorianos a abandonar sus hogares para buscar puestos seguros en donde trabajar con la ilusión de un futuro mejor. De esa macabra inestabilidad que ha disuelto el crecimiento económico del Ecuador petrolero, del Ecuador camaronero, del Ecuador floricultor, y que ha consagrado la realidad el Ecuador excesivamente endeudado, del Ecuador ineficientemente administrado, del Ecuador que se equivoca, que ratifica, que trata de encontrar el camino, pero que se vuelve a perder entre la desidia de unos cuantos, la frustración de unos pocos y el sufrimiento de casi todos. Señores legisladores, no es posible que vivamos en inacción al constatar, como el producto interno bruto de nuestro país tan solo ha crecido lo que ha crecido la población en el último cuarto de siglo, no es posible que hoy en el Ecuador tengamos ocho millones y medio de pobres, que tan solo uno de cada 20 niños que nacen va a tener acceso a condiciones racionales de alimentación, educación, salud y seguridad. No es posible que tan solo uno de cada 10 niños que nace vaya a tener acceso a empleo formal. Señores legisladores, ese Ecuador es indeseable, es la síntesis de un pasado de desencuentros, de exposiciones

aberrantes, de peleas, de intereses creados, de abusos, de inestabilidad en suma. Señores representantes de la libertad y la democracia, hoy hemos venido acá los comerciantes del Ecuador, para hablarles a ustedes de un nuevo país, hoy hemos venido a hablarles de nuestros sueños, de nuestras aspiraciones, de un Ecuador en el que todos esos niños que vienen al mundo tengan las mismas oportunidades de crecer queridos, que tengan las mismas oportunidades de crecer bien alimentados, que puedan crecer protegidos por un sistema de seguridad social que funcione, que tengan oportunidades reales de educarse, de trabajar y de ser felices. Hoy no hemos venido a hablar de nuestros problemas, de nuestros pedidos y de nuestro sector específico, hoy hemos venido a hablar del presente y del futuro, de esos miles de niños que nacen sin presente y sin futuro en nuestro país, hoy hemos venido a hablar del Ecuador posible, no del quimérico, no del utópico, no del que con pocos cambios se puede obviar, del que con pocos cambios podemos abrazarlo, del que con pocos cambios podemos conseguirlo, de ese Ecuador posible que con su participación, señores legisladores, con su indispensable y convencida participación se puede lograr. El inicio de un ciclo de acontecimientos, de acontecimientos sociales, económicos o políticos, no está determinado por un momento específico, por un día concreto, por una fecha en particular, el inicio de un ciclo está marcado por la importancia de los temas que enfrenta y por la oportunidad histórica en que se lleva a cabo, y hoy es el día en que podemos comenzar a cambiar esa historia, ese pasado indeseable. Hemos venido al Congreso Nacional, por nuestra convicción en el diálogo frontal, en la conversación franca, en el trato personal, en el respeto mutuo que nos debemos y en el trabajo conjunto por las grandes causas nacionales; ese contacto directo, ese diálogo frontal debe convertirse en una herramienta normal del ejercicio democrático. El diálogo frontal debe convertirse en la principal herramienta del desarrollo nacional. Agradezco la

generosa acogida del Congreso Nacional, deferencia que corresponde mis consideraciones con el Congreso y que ratifica una vez más la posibilidad de trabajo conjunto, en ese Ecuador posible del que hemos venido a hablar en esta mañana. Este trabajo conjunto requiere encontrar las identidades y establecer las conveniencias que las nuevas realidades imponen a los conglomerados sociales, éstas realidades que se nos presentan a manera de nuevos retos, exigen una visión sistemática, orgánica, ecuménica, ecológica y pacífica, una visión que trascendiendo las convenciones se dirija con rapidez y eficacia hacia la instrumentación de un nuevo esquema de competitividad y de calidad total, figura que reclama la incorporación de todos los espacios de desarrollo personal, profesional, gubernamental y comunitario. El desarrollo de las iniciativas valiosas en todos los sectores de la producción e incluso en la vida diaria, requiere en la actualidad la adopción de políticas oportunas y reales que enfrenten y transformen diferentes ámbitos del acontecer nacional. La estabilidad económica, la seguridad jurídica, la seguridad social, la inversión nacional y extranjera, son asuntos que requieren una verdadera revolución para condicionarlos a las implacables realidades actuales. El hombre libre es el que no teme ir hacia el final de su pensamiento, yo no temo hacerlo, no temo llegar hasta el final de mis ideas, porque siendo el más severo juez, sé que al ir a lo más profundo de mi ser encontraré la inspiración y la justicia. Somos seres libres y hoy en esta casa del pueblo, de todos los ecuatorianos, no tememos juntos llegar hasta el final de nuestro pensamiento, porque sabemos que en conjunto encontraremos esa inspiración iluminada. La búsqueda de esa inspiración, la aproximación de posiciones y la construcción de consensos son una obligación ineludible para este Parlamento y para los ecuatorianos que creemos en nuestro país, que le tenemos fe al futuro del Ecuador. La propuesta que hoy vengo a presentar a este agosto escenario, a nombre

de todos los comerciantes del país, pero sobre todo de aquellos pequeños comerciantes, pequeños paladines del ingenio empresarial, de esos cientos de miles de empresarios unipersonales, que con el solo capital de su esfuerzo diario luchan para salir adelante, venciendo todas las adversidades, superando las cíclicas crisis políticas, la variabilidad económica, los altos impuestos, las costosas tasas de de interés, en fin, todas las circunstancias que atentan contra el libre comercio, que lo limitan, que lo maniatan, que lo desmotivan. A nombre de esos soñadores en el Ecuador posible, concurre esta mañana a pedirles a los representantes del pueblo ecuatoriano, a nuestro país, a los representantes de nuestro pueblo, que el país necesita vivir en un ambiente de seguridad jurídica, debemos dar muestras al mundo entero de que en este pequeño, pero hermoso país se respetan los contratos, se respetan las leyes, se garantizan los procedimientos constitucionales, se garantiza el derecho a la igualdad ante la ley y la universalidad de las garantías consagradas en nuestra Carta Magna. Sobre este tema fundamental que para nosotros es el punto de partida de este Ecuador posible, la Fundación hacia la Seguridad, que ha sido auspiciada por la Cámara de Comercio de Quito y por la Federación Nacional de Cámaras de Comercio, ha suscrito ya un Convenio con el Congreso Nacional y se encuentra trabajando en conjunto para eliminar los miles de reglamentos y resoluciones que han entorpecido el funcionamiento natural de nuestros códigos y que le han usurpado al Congreso Nacional su facultad máxima de ser los únicos legisladores. Necesitamos y requerimos la expedición de cuerpos legales modernos y adoptados a la realidad, necesitamos un nuevo Código de Comercio, un nuevo Código Administrativo, un Régimen Tributario, un Régimen de Telecomunicaciones, un nuevo Régimen Petrolero, un nuevo Régimen de Minería, necesitamos una modernización profunda que garantice sobre todas las cosas, el que vivamos en un ambiente de seguridad jurídica. En el mismo

sentido, la Ley de Arbitraje, de la cual hemos sido nosotros partícipes activos en el país y en el exterior, requiere cambios urgentes que faciliten la adaptación de las medidas cautelares por parte de los árbitros y la adopción de este mecanismo por parte del sistema financiero y sobre esto hablaré más adelante. Como exigimos vivir bajo el imperio de las leyes, demandamos que los organismos estatales cumplan con su responsabilidad, que utilicen la ley para el bien común y no para abusos como los que se cometen en las aduanas del Ecuador, los comerciantes del Ecuador queremos denunciar en este auditorio, los maltratos, la negligencia, el autoritarismo, y sobre todas las cosas, la discrecionalidad con la que las actuales autoridades aduaneras limitan el libre comercio, atándonos al detestable pasado, los comerciantes del país presentamos a ustedes una propuesta de modernización de las aduanas, a través de un proceso de concesión a empresas expertas en la materia, partiendo de un análisis real, de los montos mínimos de recaudación y en una asociación compartida en los superávit. Sabemos que en el momento actual las aduanas no están en manos técnicas, y esto ha hecho que acabemos en negligencia, que se produzca el clientelismo, que se produzcan las mafias, los pasos subterráneos y la aborrecible corrupción, eso venimos hoy día a pedirles, señores legisladores, que se modifique y se cambie en este Ecuador posible. En el mismo marco del respeto irrestricto a las leyes y a la libertad empresarial, y conscientes que nuestro país requiere mantener los equilibrios económicos fundamentales y conscientes de la importancia estratégica de la producción petrolera, los comerciantes del Ecuador le apostamos a la apertura del sector energético, del petróleo y del eléctrico, en ambos casos es indispensable de la ordenada coexistencia entre el sector público y privado, es indispensable de la coexistencia entre el sector público y privado, es indispensable llevar adelante todas las reformas legales necesarias para atraer la buena inversión a nuestro país, la

inversión que genera empleo, que genera dinamismo del aparato económico, la inversión que genera crecimiento, la inversión que solamente llegará a nuestro país cuando demos señales de haber llegado a los consensos internos necesarios, que garanticen la estabilidad y la seguridad de quienes vivimos apostándole al desarrollo del Ecuador. He hablado de estabilidad económica en base a la inversión privada, pero sobre todas las cosas la estabilidad económica debe partir de un indispensable control del gasto público, el problema fiscal se ha convertido en una gigantesca bola de nieve que pone en serio riesgo la supervivencia de la estabilidad de la economía de nuestra nación. Por eso, por el progresivo desfinanciamiento real en que el presupuesto nacional del Estado recurre cada año, y hemos venido a pedirle al Congreso Nacional que tome cartas en el asunto, que no solamente apruebe el presupuesto, sino que lo controle y que controle la calidad, la famosa calidad del gasto. En el año 2003, mientras los ingresos totales del país fueron de cuatro 4.770 millones de dólares, se gastaron 5.009 millones, para el 2004 se esperan recibir ingresos de 4.843 millones y se espera gastar 5.328. ¿A dónde vamos, señores legisladores? Es el camino la deuda externa, es el camino de la deuda interna, debemos ser responsables, corresponsales de esta irresponsabilidad, de seguirle apostando al desarrollo en base a la deuda, a hipotecar el futuro en base a los sueños de nuestros hijos. La situación se agrava si consideramos que entre el año 2003 y el año 2002, los ingresos del Estado aumentaron a un 4.3%, sin embargo, los gastos lo hicieron en el 5.3%. Hay que controlar ese gigantesco crecimiento del gasto público, no es posible que en un país como el nuestro, pequeño y dependiente de unos pocos sectores, se siga incrementando el gasto de una manera irresponsable. El país ha hecho un gran esfuerzo por mantener al día el pago de sus obligaciones externas, lo que a la vez ha traducido en el decremento del riesgo país, pero de qué nos sirve, de qué le sirve al Ecuador el que haya disminuido el

riesgo país, si tenemos que seguir pagando tasas de interés tan onerosas, y hoy los comerciantes del Ecuador le traemos una propuesta al Congreso Nacional, para que se obligue a través de un tratamiento, de un procedimiento de reformas conceptuales, que se obligue la disminución de las tasas de interés, porque es el único cambio indispensable para que se dinamice el aparato económico del país. Y, así mismo, les pedimos a ustedes que se fijen en que la obra pública, la obra necesaria de inversión del Estado tiene que estar en manos privadas, las concesiones han probado que son eficientes y que funcionan en el Ecuador, y así mismo les queremos hablar a ustedes de que el turismo tiene que ser tomado como una política de Estado, si es que no se invierte en el sector turístico, si es que no se invierte en estos maravillosos campos que tenemos, en esa maravillosa Amazonia, en ese privilegio de la humanidad que son las islas Galápagos ¿de qué nos sirve? Para que estén incluidas en un mapa turístico en el mundo, que no significa nada para el Ecuador y que no es un destino seguro ¿de qué nos sirve? Invirtamos y convirtamos al turismo en una política de Estado, y eso está en sus manos y es su responsabilidad. Pero sobre todas las cosas, hemos venido a decirles a ustedes que estamos junto al Congreso Nacional, porque con ustedes y en base al diálogo, trabajaremos, llegaremos a consensos, y en el juego democrático sabemos que conseguiremos los cambios que el Ecuador necesita para llegar a ese Ecuador posible, para llegar a ese Ecuador mejor, en el que todos los sectores nos abracemos y en el que todos los sectores garanticemos un futuro mejor para nuestros hijos. Señor Presidente, señores legisladores, quedo profundamente agradecido y a nombre de la Cámara de Comercio de Quito y de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador, insisto en mi agradecimiento y en mi reconocimiento, porque ésta, siendo la primera vez en la historia en que los comerciantes tienen un espacio para hablar con ustedes, con los legisladores y con los

representantes de la voz del pueblo, con los representantes y con los actores principales de la democracia, nos sentimos en plenitud de nuestras capacidades y de nuestra libertad. Les agradezco muchísimo por este espacio y me comprometo a nombre de la Federación y de la Cámara de Comercio de Quito, de entregarles a ustedes las reformas, los cambios necesarios, los argumentos que sustentan nuestra presentación, para su tratamiento y para su análisis. Señor Presidente, señoras y señores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos la presencia del Presidente de la Federación de Cámaras del Ecuador y de los presidentes de cámaras de Comercio de todo el país. Y a ustedes, señoras y señores comerciantes que desempeñan una labor de fundamental beneficio para el progreso del Ecuador, creo que las reflexiones profundas que ha hecho el señor Presidente de la Federación de Cámaras las compartimos muchos legisladores, y por supuesto, vamos a estar atentos al envío de sus propuestas, de sus iniciativas, porque en efecto, el Congreso tiene que ser la casa del pueblo y una parte significativa del pueblo ecuatoriano está representado por aquellos empresarios, pequeños, medianos y grandes que con visión emprenden en una actividad productiva que necesita el respaldo de la sociedad ecuatoriana. Agradezco por la presencia de ustedes, señores representantes del sector comercial del Ecuador y a usted, señor Presidente de la Federación. Tiene la palabra el diputado Iván Vásquez.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladoras y legisladores: En la ciudad de Atlanta, Estados Unidos, se terminó la segunda ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio entre los países Colombia, Perú, Ecuador con Estados Unidos y el tema central fue la tercerización. En este ámbito, según la prensa, los empresarios ecuatorianos dieron carta abierta para que sus abogados, representantes,

negociadores y el propio Ministerio de Trabajo retomen esta negociación para lograr textos uniformes y satisfactorios en cuanto a este marco legal. La posición de los negociadores norteamericanos, según la prensa, fue demasiado dura y exige, que si el Ecuador quiere ir a la competencia con los trabajadores y empresas norteamericanas inmersas en este libre tratado, deberán estar protegidos legal y uniformemente, de conformidad con las leyes norteamericanas. Señor Presidente, quien habla, con fecha 25 de febrero propuso un proyecto de resolución legislativa en la que el Congreso Nacional sin salirse de una normativa de la Constitución Política de la República, en el artículo 63 que manifiesta que las normas contenidas en tratados y convenios internacionales, una vez promulgados en el Registro Oficial, formarán parte del ordenamiento jurídico y prevalecerán sobre las leyes, normas de menor jerarquía. Este sui generis método de legislación ecuatoriana, está atribuyendo a los plenipotenciarios y negociadores ecuatorianos a legislar, aprobando y reprobando normas constitucionales que le competen exclusivamente al Congreso Nacional, soslayando un proceso previsto en la Constitución. Tenemos que entender que va el Ecuador a tener unas seis rondas más en esta negociación del Tratado de Libre Comercio. En los diferentes capítulos que estamos inmersos en esta globalización, como el agricultor, el agropecuario, bienes industriales, servicios generales, servicios financieros, inversiones, propiedad intelectual, medidas sanitarias, subsidios, antidoping, soluciones sobre asuntos laborales y otros más. Es necesario, señor Presidente, en este sentido, que el Parlamento ecuatoriano tiene una gran responsabilidad histórica, de no seguir manteniéndose al margen, manteniéndose indiferente, escéptico sobre un proceso cuyos efectos decidirán el futuro nacional en la parte económica y social. Solamente estamos hasta el momento, permitiendo contemplativamente que seamos nosotros los propios legisladores, los propios representantes del pueblo

ecuatoriano los que tengamos que opinar, que discutir, que fortalecer estos marcos legales que nos están manteniendo al margen del propio sector económico, para que definan sus intereses y los destinos de todos los ecuatorianos. Es necesario que el Congreso Nacional conozca la cronografía de la gestión que se ha realizado por parte de este Legislador. El 25 de febrero del presente año, ya coloco a su consideración para que se apruebe en el Congreso Nacional, un proyecto de Resolución, para que el Congreso esté inmerso como un observador del proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio. El 5 de mayo preocupado que no tengo respuesta, envió una carta a la señora Ministra de Comercio Exterior y a su vez, la señora Ministra remite a su Presidencia, con fecha 12 de mayo para que usted, señor Presidente, efectúe un seguimiento sobre este proceso, dando una delegación al Congreso Nacional para que esté inmerso en este Tratado de Libre Comercio. Es por eso que tenemos que necesariamente establecer prioridad sobre lo que significará la incorporación en forma indirecta, como que se tratase un cuarto adjunto, un cuarto de a lado, para que los señores legisladores que estén comprometidos en los diferentes capítulos, sean los representantes del Congreso Nacional y los representantes del pueblo ecuatoriano, bien sea localmente, en forma nacional, cuando se ha tratado un capítulo del Tratado de Libre Comercio, puedan salir también los legisladores con la comisión correspondiente en la próxima ronda que se va a realizar en Perú. De esta forma, estamos convencidos que el pueblo ecuatoriano va a dar fe a que el Congreso Nacional tiene que participar en lo que se refiere a estas negociaciones internacionales, en lo que se refiere a los ámbitos que comprometa el cambio jurídico que tenga que establecerse, para que todos los trabajadores, los sectores nacionales se encuentren protegidos y no desvinculados con las pretensiones norteamericanas de sujetarse a sus condiciones

A.

laborales, como así lo quieren pretender. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Antonio Posso.-----

EL DIPUTADO POSSO SALGADO. Señor Presidente, colegas legisladores: Creo que el Congreso Nacional debe preocuparse, señor Presidente, sobre todo en este día, por un tema de mucha trascendencia que estamos viviendo ahora, los ecuatorianos, me refiero al tema de los jubilados, a aquellos compatriotas que sobre todo en la ciudad de Guayaquil vienen adoptando una medida de hecho desde la semana anterior, dando un verdadero ejemplo de lo que significa la dignidad de este sector social preterido, postergado, vapuleado, humillado por todos los gobiernos de turno y también por los actuales directivos del IESS. Qué más ejemplo de dignidad pueden darnos a los ecuatorianos, aquellos compatriotas que han entregado toda su vida, todo su esfuerzo hacia el desarrollo nacional y sin embargo tengan que ser objeto de tanta humillación, con esas pensiones jubilares de hambre, de miseria que da vergüenza a los ecuatorianos, saber que aquellos que tienen las canas blancas de tanto sacrificio, tengan que vivir en medio de esa indignidad. En otras latitudes como usted conoce y los diputados saben, sobre todo en los países del norte, los jubilados son el sector más privilegiado de la sociedad, precisamente los grandes paquetes turísticos que se despliegan hacia países periféricos como el nuestro, son precisamente de los jubilados que gozan de las pensiones jubilares que les brinda el Estado de aquellos países, lo que no sucede acá, acá verdaderamente tenemos que soportar este tipo de problemas verdaderamente gravísimos. Qué han hecho los directivos del IESS, señor Presidente, la Constitución Política del Estado en su artículo 59 les obliga a que año tras año realicen los estudios actuariales para mejorar las pensiones de los

jubilados, para eso funciona la seguridad social, para la solidaridad, sin solidaridad no hay seguridad social, hay claro pero sí hay plata para tenerla acumulada en el Banco Central, sin ganar ningún tipo de rendimientos y como he denunciado hasta para que terceros se aprovechen de esos recursos que no les corresponde. Sí hay plata, como ha denunciado el colega Carlos González, para los despilfarros, para los lujos, para los latisueños, para los vehículos lujosos, mientras tanto los jubilados con pensiones miserables de 20, 30, 40, 60 dólares, ¿quién puede vivir con eso ahora? Por ello es que este Congreso tiene que pronunciarse sobre esta temática, aquí en este país no puede haber, desde mi punto de vista, ni un solo jubilado que reciba una pensión no menor a unos 150 dólares, porque lo otro raya en la indignidad. Sé que ahora los señores directivos del IESS están tratando el tema, vamos a esperar cuáles son sus resultados, pero en todo caso no se puede tolerar si es que no se da un trato digno para aquellos ecuatorianos que como dije, han entregado todo su esfuerzo para el desarrollo nacional y pensar, quiero denunciar a los colegas diputados que un sujeto que vino aquí a ofender a este Congreso Nacional, delegado del Presidente de la República en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se atrevió esta mañana a insultar a los dirigentes indígenas y a mí en un canal de televisión, ese señor tiene que ser destituido, no solamente por conspirador si no porque es un elemento de baja ralea, se ha atrevido a decir que quien habla es un hijo de vecina, si yo soy así, este es hijo de mula, aunque la propia mula debe protestar porque sabría decir con alta voz, yo no he parido a un miserable de esa naturaleza. Ese señor que vino a ofender aquí al Congreso Nacional, se ha atrevido así a insultar a dirigentes públicos, no sé, señor Presidente, cómo va el enjuiciamiento penal para este sujeto miserable que tiene que estar en la cárcel, no dirigiendo una entidad tan importante y respetable como es el Seguro Social. Colegas diputados,

debemos estar alertas a ver qué va a pasar con los jubilados ecuatorianos, todos nosotros, los que estamos aquí, en algún momento nos encontraremos en las mismas situaciones y debemos pensar con sentido de patria, mirar no solamente al árbol sino al bosque y así dar soluciones globales a la problemática social que soporta nuestro país. La plata de los afiliados tiene que servir para mejorar las prestaciones de los afiliados y de los jubilados y del Seguro Social Campesino, para eso funciona la seguridad social. Si pierde el principio, como dije, de la elemental solidaridad, definitivamente no puede ni debe existir seguridad social y pensar que hasta ahora el propio Ministro de Economía se opone, ustedes han escuchado las declaraciones, se opone al incremento de las pensiones jubilares de hambre y miseria que tienen nuestros compatriotas, claro, sí sabemos por qué se opone, porque en la propia Carta de Intención firmada con el Fondo Monetario Internacional y la que se pretende firmar nuevamente, se establece los condicionamientos del Fondo para impedir la elevación de las pensiones jubilares y no solamente por eso, porque quieren seguir echando mano de los dineros que no les corresponde, ahora no es la caja chica del Gobierno sino la caja grande, un portafolio de inversiones que supera los 2.300 millones de dólares, que pretende como he dicho, entregársele a un saco roto que significan los bonos papeles del Estado. Eso no se puede tolerar, además en la forma ilegal como lo están haciendo ahora los directivos del IESS, sobrepasándose incluso las propias normas establecidas por la Superintendencia de Bancos. Señor Presidente, colegas legisladores, aparte de este tema quiero muy brevemente hacer referencia a otro asunto que es motivo de mucha preocupación de nuestro bloque parlamentario de Pachakutik, se pretende reducir en el 50% el FERUM, el Fondo de Electrificación Rural, para beneficiar a un grupo de grandes empresarios que son los que con sus aportes han venido financiando este fondo para atender a los sectores rurales marginales, sé que va a venir

un proyecto económico urgente orientado en ese sentido, los parlamentarios, colegas diputados, no podemos tolerar una pretensión de esta naturaleza, para perjudicar a miles de ecuatorianos que se encuentran en las áreas rurales, a los campesinos, a los indios que por lo menos deben contar con este servicio básico y elemental como es la energía eléctrica. Esperemos que venga aquel proyecto económico urgente y tengo la absoluta certeza y convicción que la absoluta mayoría de bloques parlamentarios nos vamos a oponer a una pretensión nefasta y perversa de esa naturaleza, que pretende beneficiar a unos pocos y afectar a las grandes mayorías de ecuatorianos que se encuentran ubicados en las áreas marginales y rurales. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Antonio Posso. Diputado Omar Quintana.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Señor Presidente, señores diputados: Como ustedes saben perfectamente que el 29 de abril de este año se presentó el primer debate de la Ley de los Emigrantes, que espero que se culmine de la manera más rápida posible. Al mismo tiempo, señor Presidente, el 18 de mayo del 2004 el señor Presidente de la República le envió una carta a usted, con la finalidad que se trate aquí en el Congreso el asunto de la convención para suprimir la legalización de documentos públicos extranjeros, Convención de La Haya sobre la Postilla. Como ustedes saben perfectamente, este convenio es sumamente favorable a los emigrantes de todas partes del mundo, que lamentablemente el Ecuador no está suscrito al mismo, porque no lo ha hecho y está en carpeta desde el 18 de mayo, esto significa que diferentes ecuatorianos, sean nacidos en Alausí, en Salinas, en La Libertad, en cualquier rincón del país no tienen que hacer un trámite engorroso, que demora días y simple y llanamente con presentarse en cualquier parte, en cualquier consulado de cualquier parte del mundo, pueden hacer

sus trámites de manera inmediata y no seguir con el calvario de este proceso. Por lo tanto, pensaba que esto se iba a poner en el Orden del Día de esta semana y he visto con sorpresa que no está puesto. Se trata de una solución que es universal, que otros países del mundo las han acogido y por supuesto, el Ecuador en muchas cosas es el último en darse cuenta y creo que esto amerita la importancia debida, ya que hay 2 millones y medio de ecuatorianos fuera del Ecuador y estos pueden gozar de este privilegio que anteriormente no lo han podido ejercer y reviste, como se lo dije al inicio de esta conversación, de una importancia verdaderamente muy buena para que se lo pueda llevar a cabo y creo que la mayoría de los diputados que están aquí o sus familiares, no hay nadie que no tenga una persona en el exterior, para que sea beneficiado por esta ley y al mismo tiempo le pido al doctor Páez que de la manera más rápida posible se entre al segundo debate de la Ley del Emigrante y a los miembros de su respectiva Comisión. Espero que esta solicitud, sea tomada en cuenta para que usted la ponga en el Orden del Día, porque no la he visto esta semana y creo que ha transcurrido aproximadamente un mes y días y no se ha llevado a efecto una cosa tan importante para los ecuatorianos, una cosa que reviste de la seriedad adecuada y lamentablemente por un descuido o por haber otros temas más importantes no se la ha puesto en el Orden del Día, lo cual le solicito de la manera más comedida que tenga la gentileza, señor Presidente, de ponerla esta semana en el Orden del Día y se pueda llevar a efecto esto para los ecuatorianos residentes en el exterior. Esto es todo por ahora, señor Presidente, y espero su cooperación como la de los diputados que están aquí presentes en el Congreso, que creo que ellos también deben inclinar su pensamiento o su palabra, para que esto se lleve a efecto de la manera más rápida posible. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Omar Quintana. Diputado Alfonso Harb.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Señor Presidente, legisladores de la República, saludos cordiales a todos. En este día martes, habitualmente concedido a los temas libres durante las primeras dos o tres horas de la sesión, los ecuatorianos y más aún aquellos que poseemos la investidura de diputados de la República y por ende de representantes del pueblo ecuatoriano, no podemos alejarnos de la dolorosa pero valerosa actitud, dolorosa situación y valerosa actitud de los ancianos de nuestro país, de los venerables ancianos de nuestro país, que en las puertas de los hospitales defienden primero su honor, segundo su dignidad y tercero, con toda justicia, su bolsillo. Ayer, años atrás cuando éramos niños, cuando éramos todos jóvenes aprendíamos de aquellos mayores las buenas enseñanzas, el amor a la patria y el respeto a la dignidad humana. Pero qué pena que en este país, cuando esos que fueron nuestros maestros, comenzando por nuestros padres, por nuestros profesores de esa época, por nuestros conciudadanos mayores de esa época, en lugar de hoy estar descansando y disfrutando de lo que ellos aportaron y de lo que el país les debe, tengan que seguir demostrándonos en las calles, en las plazas y en los hospitales del país, lo que es saber luchar por la dignidad y por el honor, tengan que seguir en las calles fajándose como jóvenes, lo que les corresponde a los jóvenes hacer por ellos, luchar, pelear, impulsar y hacer respetar. Qué pena que en este país los jóvenes, aquellos que estamos en una edad madura no tengamos ese temple, cuidado con ello se esté muriendo también el temple del Ecuador, cuidado ese espíritu combativo se esté apagando de a poco con la desaparición física de aquellos que hoy superan los 65, 70 años, pero cuán orgullosos debemos estar de que aún con vida sigan peleando y sigan demostrándole a este país, lo que vale esa generación del pasado ecuatoriano, que debe seguir siendo ejemplo y fiel reflejo de las generaciones presentes y futuras. No hay derecho que ancianos tengan que venir a las afueras del Congreso Nacional, para traer planillas de cobro

de 15 dólares de pensión jubilar, no hay derecho que haya "jubilados", entre comillas, jubilados y digo entre comillas porque así el país los trata, entre comillas, jubilados, no los trata como verdaderos jubilados, que vengan acá con planillas de cinco dólares, de seis dólares de haber recibido del Seguro Social, de la pensión jubilar. No es posible, que esos héroes del ayer, esos hombres que bien o mal construyeron esta patria, hoy ni siquiera puedan recibir pensiones dignas. Nos hemos olvidado del cambio del sistema monetario de nuestro país, nos hemos olvidado que hoy vivimos bajo el régimen del dólar y sin embargo esta pobre gente sigue ganando como si se estuviera pagando en sucres, qué son 15 dólares en un sistema monetario dolarizado, qué son 120 dólares en un país con un sistema de moneda dolarizada y lo que es peor, con un país de sistema de moneda dolarizada que está prácticamente quebrando a esa moneda, porque hoy en día la vida en dólares es más cara en Ecuador, en muchos aspectos, que incluso en el propio Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, la plata del seguro, de sus afiliados sigue reposando en altas cantidades en las arcas del Banco Central, sin poderse mover. Sin embargo, la plata del Seguro Social que fue utilizada por el Estado, todavía no regresa a las arcas ni a los bolsillos de los jubilados. Sin embargo, en este país días atrás debatimos durante varios días y durante varias semanas, qué hacer con la plata del jubilado, qué hacer con la plata del Seguro Social, en dónde invertir ese dinero y nos olvidamos que la mejor inversión de ese dinero es el bolsillo del propio jubilado. Me río cuando escucho a los tecnócratas, a los especialistas en macro economía, señalar abierta y desafiadamente que la plata que es para inversión, no se puede entregar en pensiones jubilares porque solamente es para inversión. Con este cuento hemos vivido durante muchos años, durante muchas décadas, todo el tiempo invierten la plata pensando en el jubilado del futuro y cuando a ese jubilado le llega el momento de recibir pensiones, recibe la misma plata de aquel que recibía 20 años

atrás. ¿En dónde está la inversión del futuro en el Seguro Social? ¿Dónde están las mejoras hoy en relación a 30 o 20 años atrás? Diría que se ha empeorado la cosa, porque hace 20 o 30 años los hospitales estaban funcionando mejor que ahora, porque hace 20 o 30 años en sucres, con las pírricas pensiones, sin embargo tenían una mayor capacidad adquisitiva que hoy con el dólar. Hoy la situación del jubilado es más triste, es más dramática. Hoy el jubilado no puede vivir con lo que está recibiendo, invirtamos el dinero de los jubilados en los jubilados también. No convirtamos al Seguro Social, en un gran organismo con espíritu de banco. Principalmente el Seguro Social es eso, seguro social y la plata que tiene que ser invertida para pensar en un desarrollo a futuro, debe hacérsela sin olvidar el presente. Ese presente es el jubilado de hoy, saludo la lucha de los jubilados, ahí no hay revoltosos, ahí no hay politiqueros, ahí no hay personas que hacen daños, ahí hay notables ancianos que pelean: en primer lugar, por el honor; en segundo lugar, por la dignidad y, en tercer lugar, por el dinero que ellos lo obtuvieron sudando con su trabajo y que les corresponde y que se lo están escamoteando. Saludo la lucha del jubilado con honor y dignidad, si es necesario muriendo de pie y no de rodillas, saludo esa lucha del jubilado ecuatoriano, nos unimos a esa lucha y cuando se trate aquí el tema de los fondos de reserva, tendrá el apoyo el jubilado y el afiliado de recibir el dinero cuando le corresponde, porque nadie más que el dueño del dinero tiene que disponer de sus fondos y del futuro de ese dinero. Señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Alfonso Harb. Diputado Rafael Erazo.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Gracias, señor Presidente. Honorables diputados y diputadas: Nosotros nos hemos caracterizado por ser coherentes, por tener sindéresis con lo

que decimos, con lo que hacemos y toda la vida como partido político, como dirigentes hemos apoyado la lucha en la búsqueda de mejores condiciones de vida y lo hemos hecho en las calles, lo hemos hecho en las broncas, hemos estado presos, nos hemos metido a la huelga de hambre, hemos estado ahí para defender la necesidad de que nuestro pueblo viva en mejores condiciones. Hoy hago referencia a esto, porque precisamente es lo que vienen desarrollando los jubilados. Una lucha que siempre la hemos apoyado y no en discurso sino en la práctica, una lucha que siempre la hemos respaldado. La lucha de los jubilados es un referente más de lo que deben hacer los pobres de este país, no para pedir, sino para exigir que se respete su derecho a la vida. Por ello, queremos saludar a esa firme lucha, porque quienes quieren destruir al IESS, quienes siempre han tenido la ambición de que se privatice el IESS, de romper la autonomía administrativa del IESS y hoy hay una conspiración que voy a denunciarla. Fondo Monetario Internacional, la derecha oligárquica, cámaras de empresarios y el Gobierno, esa es la conspiración, esa es la conspiración para destruir al IESS, para desprestigiarlo, para crear la idea de que mejor servicio da el IESS con la privatización y no con una acción de autonomía directamente atender a los sectores más pobres de este país. Cuando decimos esto lo hacemos con base, en febrero el Gobierno actual firmó con el Fondo Monetario Internacional la Carta de Intención, en la cual no permitía elevar las pensiones jubilares. Claro, eso lo saben todos. Además, hoy hay una situación clara, hablan que debe tener un estudio actuarial, para sobre esa base fijar las pensiones del jubilado. Pero, sabe qué pasa, denuncié al pueblo ecuatoriano, precisamente el Consejo Directivo contrató o puso en concurso para auditar el estudio matemático actuarial y saber cuanto equivale el monto de déficit actuarial del IESS. ¿Y sabe qué pasó? El señor Fernando Larrea Martínez, actual Director de Consultoría de la Presidencia de la República, determinó declarar desierto el concurso y con

ello retrasar más la fecha de aumento de pensiones. Ahí está la conspiración, el Gobierno no paga lo que dice la Constitución en su transitoria vigésima tercera, habla claramente que el Gobierno debe pagar, debe pagar la ganga que mantiene con el Instituto de Seguridad Social por el financiamiento del 40%, no han pagado ni del 2002, ni del 2003, esa es la conspiración. No se trata del Consejo Directivo del IESS, se trata que el Gobierno precisamente no quiere cumplir con los afiliados y todas las baterías tienen que estar dirigidas a exigir a este Gobierno, a Mauricio Yépez que se ponga al día con el seguro como un derecho consagrado en la Constitución. Pero además, cuando nosotros planteamos, que en efecto estamos apoyando la elevación de las pensiones no le decimos en el discurso. En el Consejo Directivo del IESS está el representante de los asegurados que también le han diseñado toda una campaña para desprestigiarlo, porque tiene una posición patriótica de defender al Seguro Social, porque no ha permitido que los dineros del IESS sean festinados como quieren ser festinados y le han ubicado en la campaña que Ricardo Ramírez gana más de 10 mil dólares, cuando apenas 2.500 dólares; hablan que Ricardo Ramírez tiene 20 asesores, cuando apenas tiene cuatro asesores que ganan dos mil dólares; hablan que Ricardo Ramírez ha recorrido el mundo, cuando apenas ha ido a Chile y Uruguay y cuando fue a Estado Unidos y Alemania, fue porque le costearon todo lo que es viáticos en lo que tiene que ver a esa situación. Claro, hay una campaña para sacar al que estorba las pretensiones del Fondo Monetario Internacional para sacar a aquel que se opone a las intenciones de este Gobierno y de la derecha oligárquica. No lo van a lograr, porque los jubilados y los asegurados saben bien quienes son sus representantes, que no claudicamos a pesar de la persecución, a pesar de la campaña. Quiero indicar dos elementos y dos alternativas. El Congreso Nacional no puede cruzarse de brazos frente a toda esta acción de insensibilidad de Mauricio Yépez, de insensibilidad del

Gobierno, el no permitir la elevación de la pensión jubilar. No puede estar en esa línea. Quiero solicitarle a usted y a los congresistas hagamos honor, no hablemos en discursos que apoyamos a los jubilados, que estamos con ellos, que son el ejemplo, dejémonos de discursos. Aquí hay un proyecto presentado por el diputado Marco Proaño Maya, un proyecto que habla de la elevación de la pensión jubilar, que ya se discutió en primer debate, que falta discutirse en segundo debate y aprobarlo. Haber traigámoslo, señor Presidente. Más allá de la ley de Régimen Municipal, nos interesa este proyecto para dignificar la vida de los jubilados. Pongámoslo en discusión, abramos el debate sobre ello, ahí veamos si realmente queremos a los jubilados, si estamos con ellos y no hagamos demagogia. Basta de hipocresía, es la hora de ser consecuente con los jubilados, sobre la base que este Congreso apruebe una ley o un proyecto de ley que habiéndose discutido en primer debate, en segundo debate debe pasar y darle esta herramienta importante. Hablan de la ley, hablan de la Constitución y cuando la quieren violar la ley la violan y no atienden a los jubilados como tal. Pero quiero hacer una advertencia el señor Mauricio Yépez, ha dicho hoy que no permitirá el aumento, sino se cumple los procesos, las leyes, sino hay el estudio actuarial. Porque así es la oligarquía de este país, cuando no quiere atender a los jubilados y a los pobres, les pone trabas por todos los lados. Pero no sabe el señor Mauricio Yépez, nosotros estamos dispuestos a enjuiciarlo penalmente sino decide, sino resuelve, un problema de defensa de la vida para los jubilados. Porque en efecto, pues, el señor Mauricio Yépez cometió peculado dentro del Banco Central o acaso no nos acordamos que él autorizó 20 millones de dólares al fondo de pensiones del Banco Central ¿y sabe a cuánto asciende ese fondo de pensiones? Sorpresa para el país, 180 millones de dólares. Solo para 1.600 empleados. El IESS necesita 180 millones de dólares para 230 mil jubilados, por eso tiene que ser enjuiciado, porque se atrevió

a duplicar viáticos y viajes, cuando estuvo en el Banco Continental. Hoy quiero llamar a esta reflexión importante. Se necesitan 173 millones de dólares para elevar la pensión de los jubilados en el 53% si en el IESS hay 100 millones de dólares producto de las autoridades del riesgo de trabajo de cesantía del ejército ¿cuánto faltan? 73 millones de dólares. Tiene que ponerlo el Estado el Gobierno, ellos son los responsables. Llamo a los diputados progresistas, llamo a los diputados y diputadas de avanzada, que dirijamos bien nuestros cañones, los cañones están al Gobierno Central, al Fondo Monetario Internacional que quieren liquidar al IESS, que quieren desprestigiar al IESS y en ese marco seamos sindéresis y coherentes, el discurso con la práctica, si queremos a los jubilados, si lo respaldamos, pasemos a aprobar después del debate, el proyecto de elevación de pensiones a los jubilados, presentado por el diputado Marco Proaño Maya. Eso tiene que hacer este Congreso, más allá de dedicarse a tirar loas y en la práctica no dedicarse atender a un sector tan importante como son los jubilados. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Ernesto Pazmiño.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Gracias, señor Presidente. Colegas diputados, en el poco tiempo que tenemos los diputados quiero tres cosas decir esta mañana. La primera creo que todos coincidimos y nuestro partido como ya lo ha hecho en ocasiones anteriores, se solidariza con la lucha de los jubilados en nuestro país, ellos no están pidiendo nada más, colegas diputados, que lo que la ley y la Constitución dispone, que se les aumente anualmente sus miserables pensiones jubilares. Mire, tengo aquí el caso de un señor de 91 años de edad, el señor Luis Saldarriaga Figueroa, que cobró en el mes de noviembre del 2002, 14 dólares con 82 centavos, por pensión jubilar; en abril del 2003, 14 dólares con 82 centavos y, en

abril del 2004 al contrario de aumentarle mejor se le disminuye su pensión jubilar y cobra 14 dólares con 75 centavos de pensión. Este señor jubilado de 91 años de edad, simplemente esto es lo que están pidiendo los jubilados, que se les aumente la pensión como dispone la Constitución, sin embargo, se le da largas al asunto, que hay que establecer estudios actuariales y no sabemos hasta cuando los jubilados luego de que han entregado sus mejores años al desarrollo del país, siguen rogando a las autoridades que se les aumente su pensión. Pero nos dirán y cuál es la propuesta para que el Seguro Social pueda tener recursos a más de los millones de dólares que dispone. Quiero pedir a la Comisión de lo Económico y al diputado Jaime Estrada que preside esta Comisión, que por favor se elabore el informe para primer debate del proyecto de ley que he presentado hace algunos meses atrás, que reforma la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y principalmente estamos reformando el fondo de estabilización de los recursos de los excedentes petroleros, ahí estoy planteando colegas diputados, que un porcentaje que se disminuya del pago de la deuda externa, tiene que ser para el pago de la deuda del Estado al Seguro Social. De esta manera, podemos nosotros colaborar con los jubilados y con su lucha, así está planteado el proyecto de reformas, que si se le somete a discusión inmediata en el Congreso, ahí hay un camino que permita solucionar este angustioso problema de los jubilados del Seguro Social. Ojalá este proyecto no se someta a discusión una vez de que se pague la deuda externa, probablemente estemos esperando eso y la ley, el proyecto ya no serviría de nada cuando la plata de los ecuatorianos haya salido del país para pagar esta famosa deuda externa que tiene empobrecido a los ecuatorianos. Segunda cosa que quería decir esta mañana, había anunciado y aquí quiero que por favor se pronuncien quienes aprobaron la Ley de Servicio Civil, Unificación y Homologación Salarial. El pretexto de esa ley era que se va a subir los sueldos a los

que menos ganan y que se les va a congelar a los que más ganan para los que menos ganan se homologuen a los que más perciben. Hemos visto con sorpresa, que los que más ganan en el país han aumentado sus sueldos precisamente en base a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, cosa que ya lo anuncié aquí en el Congreso. Los que menos ganan no serán beneficiarios de esta ley, sino los burócratas dorados, contra ellos supuestamente iba esta ley, pero ahora observamos que el Gerente del Banco Central, los superintendentes de Compañías, de Bancos, son los que se han aumentado el sueldo y el señor Presidente, se aumenta su sueldo para impedir que estos burócratas dorados disminuyan sus increíbles sueldos mensuales. Así es que, en eso el Congreso Nacional tiene que pronunciarse en la Comisión de lo Laboral y Social, creo que tenemos que hacer alguna gestión para impedir de que los que más ganan, ha pretexto de homologación sigan aumentándose sus sueldos, cuán beneficioso sería que quienes aprobaron esta ley, nos digan que están pensando hacer para que no se siga cometiendo estas injusticias. En último lugar, ya el diputado Rodrigo García, la semana anterior, denunció este hecho que nadie lo tomó muy en cuenta, aquí se denunció que empleados del Banco Central que estaban en comisión de servicios en el Banco Continental cobraban jugosísimos viáticos y que al mismo tiempo cobraban en el Banco Central, es decir, duplicaban sus ingresos y vemos con sorpresa que el señor Mauricio Yépez cobró más de 51 millones de sucres en esa época, en el 98, vemos que el señor Carlos Merchán cobró más de 38 millones de sucres, el señor Ramiro Espín más de 34 millones de sucres. Aquí hay un juicio penal, pero quiero insistir en algo, más allá de los juicios penales que se está siguiendo a esta gente, quiero que ustedes observen lo siguiente: las personas que actualmente están en la plana mayor de la AGD, ejemplo, Ramiro Espín que es el Gerente General de la AGD, la doctora María Laura Patiño que es la directora de Asesoría Jurídica, el señor Carlos Merchán que es asesor del Gerente General, el

señor Roberto Llerena, asesor de la Gerencia General, todos estos señores trabajaban en el Banco Continental y suscribieron los informes favorables para el salvataje bancario, ojo, ellos informaron favorablemente para que el Banco Central salve al Banco Continental, supuestamente entregue más de 400 millones de dólares que no sabemos que hicieron y entregaron a Mauricio Yépez que ahora es el Ministro de Finanzas y todas estas personas actualmente están dirigiendo la Agencia de Garantía de Depósitos. Esto solo puede pasar en el Ecuador, los causantes del salvataje bancario, ahora dirigiendo la Agencia de Garantía de Depósitos, solo en el Ecuador puede suceder esto que al ratón le ponen a cuidar el queso. Aquí el Congreso Nacional, la Comisión de Fiscalización tiene que inmediatamente proceder para sanear semejantes actos de corrupción, no puede ser que personas que están enjuiciadas penalmente por enriquecimiento ilícito, con auto de apertura al plenario, sigan trabajando como funcionarios públicos y nada más, ni nada menos que en la Agencia de Garantía de Depósitos. Estoy pidiendo que intervenga la Contraloría General del Estado, que intervenga la Comisión Anticorrupción y nos explique que está pasando en este Ecuador que el señor Presidente de la Cámara de Comercio, nos decía que es el país más hermoso, pero lleno de corrupción y lleno de actos que rayan con la moral pública y con la ética pública. El ministro de Finanzas Mauricio Yépez es el capitán de este grupo, de esta gavilla de personas que perjudicaron al país, pronunciándose positivamente y favorablemente para que se de el salvataje bancario y ahora están cuidando la AGD. El Congreso tiene que investigar estos actos, el diputado Rodrigo García lo denunció la semana anterior, pero parece que no nos ha llegado a ninguno de los diputados, poca importancia le hemos dado y creo que nosotros tenemos esta obligación moral de ir saneando la República y evitando que esta gente enjuiciadamente penalmente continúe en los cargos públicos y

principalmente en la AGD que es la que tiene que recuperar el dinero de los depositantes. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Ernesto Pazmiño. Diputado Segundo Serrano.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: En esta mañana y tarde queremos intervenir para plantear algunas cuestiones concretas. Primero, hoy en horas de la mañana, como todo el país, vivimos con desagrado y repudio a través de Teleamazonas, en el programa que dirige el periodista Jorge Ortiz, la comparecencia de un "personaje" entre comillas, que se ha vuelto siniestro para el país, este tal Fausto Solórzano Avilés, quien con todo el desparpajo, la audacia y la insolencia aprovechándose de una manifestación pública, hace días había dicho con desplante que él iba a solicitar al Presidente de la República la disolución del Congreso Nacional. Luego, cuando su autoridad presentó la denuncia, que no se si le está dando el trámite y le he dirigido hoy por escrito una petición muy comedida para saber en que estado está el trámite aquel de esa denuncia que presentara como representante legal del Congreso Nacional para iniciar el procesamiento penal de este sujeto, no se en que estado se encuentra, repito. Pero cuando este Solórzano se enteró que el Congreso estaba planteando una denuncia, como que se retractó y dijo que él no había querido manifestar ni pedir la disolución del Congreso. Esto es lo que vimos expresarse en varios medios de comunicación colectiva. Pero extrañamente, hoy en horas de la mañana a eso de las 7H30 más o menos, en que era entrevistado por el periodista Jorge Ortiz en Teleamazonas, se ratificó públicamente y hay que pedir la grabación, en que él insistía en que el Congreso debe disolverse. Cuando pedí la copia de la denuncia que usted había dirigido a la Ministra Fiscal General del Estado, me

preocupó el texto por supuesto que usted no lo redactó, porque usted no es abogado. Muy sumario, muy elemental, había que hacer una verdadera pieza jurídica, argumentando en debida forma ante la Ministra Fiscal y eso no se lo hizo obviamente, claro que se dirá que no hacía falta abundar a pesar de lo que abunda no hace daño. Entonces, frente al reiterado propósito de este Solórzano que funge de Presidente del Consejo Superior del IESS en representación del Presidente de la República, he solicitado de Su Señoría, informarme el estado del trámite de la denuncia presentada en contra de este sujeto llamado Fausto Solórzano, porque aprovechándose de una entrevista el día de hoy se ratificó con todo aplomo y con todo desplante, en que sí señor que él sigue insistiendo en la disolución del Congreso y disolver el Congreso está considerado por nuestro Código Penal vigente como un delito penado con reclusión mayor. Por manera que, pienso que nosotros y sobre todo usted como representante legal del Congreso, no podemos seguir esperando que cualquier perico de los palotes, cualquier sujeto de la naturaleza de este Solórzano, es triste que el país y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social este manejado por un elemento de esa categoría, no, se lo ve claramente en las entrevistas su capacidad, su formación absolutamente elemental, es un descalificado moral e intelectual. Y un descalificado de estos, no puede cuando le venga en gana pedir la disolución del Congreso. El Congreso tiene que salir por los fueros de su dignidad y poner en su sitio a descalificados de esta calaña y el sitio de este es la cárcel, porque ha cometido un delito en el que reitera su propósito, esto por una parte. Por otra parte, nosotros, luego de un arduo y tesonero trabajo preparamos un juicio político en contra de seis vocales del Tribunal Constitucional que violaron la Constitución Política de la República y el Código Penal. Esto requirió esfuerzo, trabajo de todo un equipo humano que labora conmigo, para preparar la prueba, para preparar la moción de censura, para hacer un seguimiento de

todo el trámite, de todo el proceso. La Comisión de Fiscalización, a cuyo Presidente y a sus integrantes tengo que agradecer y reconocer, fue absolutamente ágil y diligente en la tramitación de este juicio político, hasta el momento en que elevó los autos, como llamamos los abogados, a su conocimiento para que usted, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Función Legislativa proceda a señalar día y hora en que los vocales del Tribunal Constitucional comparezcan a este recinto a rendir cuentas de la violación constitucional que cometieron al declarar inconstitucional el método D'Hondt y al haber producido un vacío que ahora atropelladamente este Congreso está tratando de llenarlo, cuando en la tarde de hoy conoceremos un proyecto que pretende sustituir al método D'Hondt. Señor Presidente, con la mayor consideración que siempre he dispensado a su autoridad, tengo que recabar una vez más, porque esta no es la primera vez que usted, con las atribuciones que le confiere la Constitución, la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento, proceda a señalar día y hora para la comparecencia de los vocales del Tribunal Constitucional contra quienes pesa un llamado a juicio político. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Marcelo de Mora.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. Gracias, señor Presidente. Colegas diputados y diputadas: En nuestro país está aconteciendo, que se quiere variar o cambiar respecto a la Ley de FERUM, una ley que nuestro país se ha beneficiado y especialmente las provincias pequeñas, los cantones marginales, los sectores rurales de nuestro país, se han beneficiado con esta otorgada ya, hace más de unos 15 o 20 años. Y vemos que esta ley ha sido la que ha estado nutriendo al FERUM, con un aporte del 10% que se pagan los industriales y ciertas áreas de consumo de energía eléctrica. Por una

iniciativa propia y por una experiencia propia quiero comentar lo siguiente al respecto. Mi provincia Bolívar, hace más de unos 12 o 13 años, energía eléctrica no teníamos en el área rural más de un 80%. Ha pasado este tiempo que acabo de mencionar, y gracias al Fondo de Solidaridad que a través del FERUM, a través de esta ley especial, hoy la provincia de Bolívar consta casi un 60 o 70% de electrificación rural. En todo caso, quiero indicarle que es importante también analizar que las empresas eléctricas que tenemos en cada una de las provincias, tienen su aporte a través del FERUN, igualmente los aportes se entregan a través de los municipios y a través de los organismos provinciales, con porcentajes que van del 25, 50 o 75%, pero que realmente esto ha llegado a quienes más requieren y necesitan. Ahora es cierto que con esta baja que posiblemente se pueda aprobar aquí en el Congreso Nacional, vamos a ver reducida la capacidad que el FERUM y las eléctricas de nuestra patria van a tener para seguir laborando y seguir trabajando por todas las áreas desposeídas. Creo que como ecuatorianos nos debe dar un gran gusto, cuando en las noches de verano podemos viajar, sea en avión o en nuestros transportes a la Costa, la Sierra o al Oriente y ver que la diferencia de hace 20 años que solamente era un sector oscuro, ahora ya casi la mayoría de sectores se encuentran electrificados y se encuentran con el servicio de alumbrado público, gracias a esta ley importante que hoy quiere ser dada de baja, no es su totalidad, pero sí quiere reducirse en un 50% de la posible inversión que se pueda hacer para el área rural en cuanto a la electrificación. De la misma manera, las pensiones que reciben los más de 250 mil jubilados, realmente que son pensiones miserables. Aquí se habla de 14 dólares, se habla de 20 dólares, se habla de 30, 40 dólares, a diferencia de que los vocales del IESS ganan por miles de dólares, a diferencia que los vocales del IESS tienen vehículos que cuestan muchos miles de dólares, a diferencia que se han arreglado las oficinas del IESS con una cierta comparación, en

mi provincia de Bolívar en la ciudad de Guaranda existe un edificio del Seguro Social, que fue creado exactamente para que sean atendidos quienes pertenecemos al IESS, hace 14 años este edificio no presta ningún servicio absolutamente a nadie, y que sorpresa, únicamente en una cierta reparación del séptimo u octavo piso del IESS se gastan ingentes cantidades de dinero, pudiendo también esto ser una retribución de quienes pagan o pagamos al IESS y podamos ser atendidos en las diferentes provincias de nuestro país. Miren, mi madre fue una maestra por más de 30 años, ella igualmente es jubilada y al mismo tiempo mi padre, que sino tuvieran otros ingresos, lamentablemente estaríamos en las condiciones de los cientos y miles de jubilados de nuestro país. Salarios que acaba de salir el día sábado en El Comercio, que hay personas que ganan 12 mil, 10, nueve mil, ocho mil dólares y nadie dice nada, cuando aquí en el Congreso Nacional se ha querido hacer una subida a una sesión o pagarse por una sesión extraordinaria a los diputados, se prende el escándalo; pero cuando en otros sectores de la administración pública de nuestro país similares a los nuestros, que viven y se nutren de los fondos del Estado, ahí absolutamente nada pasa. Creo que el artículo 23 de la Constitución que emana y dice "que todos somos iguales ante la ley", tendríamos que tomarle muy en cuenta. De la misma manera, todos conocemos y sabemos que el próximo 17 de agosto o el próximo mes de setiembre se inicia ya una campaña política electoral, y en esto, señor Presidente, quiero felicitarle a usted, ya que en la agenda legislativa de esta semana, ya está considerado y está puesto en el Orden del Día, en el primer punto de la sesión extraordinaria de hoy, analizar y ver que este método de D'Hondt que fue absuelto por el Tribunal Constitucional, hoy en la tarde entremos al segundo debate o a la continuación y veamos cuál es o que es lo más conveniente para los intereses democráticos de nuestro país. Gracias, señor Presidente.-----

f

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Montero.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladores: Primero, es importante cuando se da la oportunidad a que los legisladores de las diferentes bancadas podamos exponer los criterios y las denuncias que en fiscalización debe hacerse desde el Parlamento Nacional. Pero esto no solo puede quedar en la denuncia, no solo puede quedar aquí en las dos o tres horas de intervenciones de los colegas legisladores y de quienes participamos, esto tiene que dar frutos y que tengamos la conciencia de que esto es en beneficio del pueblo ecuatoriano y el prestigio del Parlamento Nacional. Hay algunos colegas que vemos aquí, más les interesa la conversación de tipo personal o de grupo o más les interesa salir de este recinto para visitar ministerios, para visitar otros lugares que les conviene hacerlo en beneficio personal, de grupo o de familia. Aquí se han presentado denuncias muy serias por parte del colega legislador de la provincia de Imbabura, quien topó el tema del Seguro Social. Topó el tema del Seguro Social y se lo ha ido analizando en las diferentes intervenciones. El doctor Antonio Posso lo decía con toda claridad, cómo los testaferros tratan de hacer lo que hacen los sirvientes o lacayos de todo Gobierno, hacer méritos para mantenerse en los cargos que han sido designados, desgraciadamente, en este caso en el Seguro Social. A usted lo apoyamos en anteriores sesiones. Íntegramente el Parlamento decidió ratificar su postura para el enjuiciamiento penal del delegado ante el Seguro Social por parte del Ejecutivo, no sabemos si eso solo fue la manifestación del momento o se está dando el tratamiento que a esto corresponde. A esto debe dársele secuencia, debe haber una sanción, porque aquí cualquiera ataca a los legisladores que defendemos al sistema democrático y defendemos al pueblo ecuatoriano por intermedio del Congreso Nacional. Mi solidaridad con el diputado Posso, la solidaridad, porque ninguno de aquellos testaferros puede

venir a insultar, calumniar o difamar a un legislador, en este caso que defiende la postura cristalina y diáfana de los jubilados de este país. Pero no topamos de ¿dónde viene? Esto viene garantizado de la Superintendencia de Bancos, ahí está la organización de un reglamento que está y que se lo ha puesto por encima de la ley, el Superintendente de Bancos está alcahueteando la metedura de la mano de quienes quieren robarles la plata a los jubilados y a todos quienes son los dueños del Seguro Social. El Superintendente de Bancos es el que está camufladamente aquí con ese llamado reglamento, metiendo la mano en la plata de los asegurados. Esto es lo que tenemos que decir, ahí está orquestado con los dueños de los curies no sé que, es de que le pongan "sistema de robo público", atraco a los dineros del pueblo ecuatoriano, jugando con la dignidad de todos quienes creemos en la banca privada, que de creerlo no es, sino simple y llanamente porque no hay otra forma de hacerlo. El Superintendente de Bancos que está garantizando este tipo de atropellos, que está garantizando este tipo de metedura de mano al bolsillo roto del pueblo ecuatoriano, es uno de los causantes más grandes con el actual Ministro de Finanzas. ¿Quién puede decir que no es el mentalizador y ejecutor para que se dé este tipo de reglamentación que la mayoría de jubilados no lo conoce? Cómo lo va a conocer sino tienen acceso a la información para defender los intereses de los jubilados, porque la plata no es del Gobierno de turno, la plata de los propios aportantes al Seguro Social. Esto es lo que tiene que decirse, esto es lo que tiene que exigirse al Gobierno de turno para que deje de estar cambiando los mismos de los mismos, que son los fieles representantes del Fondo Monetario Internacional y los testaferros y parlantes rancos de aquellos que solo único que hacen es defender al pueblo o decirlo que defienden al pueblo, cuando son los atracadores de los dineros del Estado. Aquí hay una presencia genuina de los diferentes partidos y movimientos políticos en el Parlamento Nacional, y el diputado Rodrigo

García está recogiendo las firmas constitucionales y legales para presentar el juicio político en contra del Superintendente de Bancos. Esperamos que esto no se quede en el camino, esperamos que esto tenga culminación, que no se delaten de ninguna manera, que no se dilaten los tiempos en los que prescribe la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Que no vayan a haber a aquellos padrinos solícitos que para hacer quedar bien a aquellos que tienen compromisos en la Superintendencia de Bancos con cargos públicos de parientes, con cargos públicos de quienes atracan al pueblo ecuatoriano, de quienes tienen sus compromisos económicos en la banca. Ojalá no existan los que van a pedir permiso y el vicerazo, para poder decir si vamos al juicio político o no vamos al juicio político. Ojalá no estén metiendo la mano aquellos que tenemos la obligación de fiscalizar e impulsar en la Comisión de Fiscalización este tipo de atracos y no acatemos las resoluciones de los viserazos y que acatemos la conciencia y la responsabilidad histórica que nos toca vivir en el Parlamento ecuatoriano. Aquí está el meollo de la cosa. Sino defendemos a los jubilados, sino impulsamos la ley presentada por el colega legislador, Marco Proaño, sino impulsamos la fiscalización, el enjuiciamiento penal de ese testaferro y lacayo de este Gobierno que hace méritos para quedarse en el cargo, estamos también haciendo el caldo gordo a quienes siguen usufructuando del sudor y sangre de los empleados públicos, de los trabajadores y aportantes. Quiero concluir. Si seguimos con esto, si seguimos simplemente dando la campanada y nada más que eso, el Congreso ecuatoriano en el área de la fiscalización, estamos quedando en mora con el pueblo ecuatoriano y esto tiene un precio, el precio del juzgamiento del pueblo en general contra este organismo del Estado, contra este organismo que es la sobrevivencia y la garantía y la garantía de la sobrevivencia del sistema democrático en cualquier parte del mundo y en este caso del Ecuador. Voy a

García está recogiendo las firmas constitucionales y legales para presentar el juicio político en contra del Superintendente de Bancos. Esperamos que esto no se quede en el camino, esperamos que esto tenga culminación, que no se delaten de ninguna manera, que no se dilaten los tiempos en los que prescribe la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Que no vayan a haber a aquellos padrinos solícitos que para hacer quedar bien a aquellos que tienen compromisos en la Superintendencia de Bancos con cargos públicos de parientes, con cargos públicos de quienes atracan al pueblo ecuatoriano, de quienes tienen sus compromisos económicos en la banca. Ojalá no existan los que van a pedir permiso y el vicerazo, para poder decir si vamos al juicio político o no vamos al juicio político. Ojalá no estén metiendo la mano aquellos que tenemos la obligación de fiscalizar e impulsar en la Comisión de Fiscalización este tipo de atracos y no acatemos las resoluciones de los viserazos y que acatemos la conciencia y la responsabilidad histórica que nos toca vivir en el Parlamento ecuatoriano. Aquí está el meollo de la cosa. Sino defendemos a los jubilados, sino impulsamos la ley presentada por el colega legislador, Marco Proaño, sino impulsamos la fiscalización, el enjuiciamiento penal de ese testaferro y lacayo de este Gobierno que hace méritos para quedarse en el cargo, estamos también haciendo el caldo gordo a quienes siguen usufructuando del sudor y sangre de los empleados públicos, de los trabajadores y aportantes. Quiero concluir. Si seguimos con esto, si seguimos simplemente dando la campanada y nada más que eso, el Congreso ecuatoriano en el área de la fiscalización, estamos quedando en mora con el pueblo ecuatoriano y esto tiene un precio, el precio del juzgamiento del pueblo en general contra este organismo del Estado, contra este organismo que es la sobrevivencia y la garantía y la garantía de la sobrevivencia del sistema democrático en cualquier parte del mundo y en este caso del Ecuador. Voy a

Ministro de Obras Públicas, atracador también como el actual de los dineros de la vialidad ecuatoriana, ahí estaremos para cumplir con la tarea de fiscalización del Parlamento ecuatoriano y con ello estaremos garantizando también nuestra presencia, nuestra garantía, y lo que es más, ante los ojos de Dios y del pueblo para decirle que no lo estamos traicionando y que aquí se cumple la Constitución, la Ley Orgánica, el Reglamento, y lo que es más, la responsabilidad histórica de cada uno de nosotros en el Parlamento Nacional, máxima garantía de la estabilización democrática en este país y en cualquier parte del mundo. Señor Presidente, colegas legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Luis Mejía.-----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: Únicamente tres asuntos puntuales. El primero, sobre el pago o más bien dicho la elevación de pensiones a los jubilados, estando plenamente de acuerdo que hay que cumplir la norma constitucional. Aquí se ha hablado que hay que reformar la ley, hay que buscar el funcionamiento, y la clave en efecto es el financiamiento. De acuerdo con las leyes vigentes, el 40% de cada aumento que haga el Seguro en pensiones, paga el Presupuesto General del Estado. Entonces ahí se vuelve inconstitucional, pero no hace falta ninguna reforma o una ley aclaratoria o interpretativa, la Ley de Transparencia Fiscal que es la que hace regresar 20 años atrás el sistema de transferencia de responsabilidad, es decir de modernización, establece una reforma en la cual incluye el pago de la deuda del Gobierno al Seguro Social. En el artículo 5 habla claramente "que los recursos del FEIREN del Fondo Petrolero pueden servir también para el pago de la deuda", y además, en el reglamento expedido por este Gobierno en febrero del año 2003, es decir apenas a un mes que estuvo de

Presidente el coronel Lucio Gutiérrez, establece el artículo 46 "que hasta el 15% del rendimiento del fondo, puede destinarse a pago de la deuda". Eso, actualmente daría un rendimiento, o más bien dicho, si es cierto que va a rendir 600 millones del FEIREN, 63 millones de dólares pueden ser destinados ahora al financiamiento del pago del aumento de las pensiones al Seguro Social. De tal suerte que hay disposiciones legales, lo que pasa es que no la aplican, y por más ley que vaya del Congreso o proyecto, va a quedar lo mismo en el papel. Referente al FERUM, Fondo de Desarrollo Rural de Electrificación, como coautor de esa ley en el año 83 y después en el 93, considero que es una injusticia que se va a cometer con las provincias, y los legisladores de provincias tenemos que estar unidos, ¿por qué? Porque ahora el Perú se nutre del 10% de las planillas industrial y comercial, la zona residencial no paga este recargo. A ¿quién va a beneficiar? A los industriales y comerciales. La pregunta que nos hacemos es ¿bajarán los precios? O es una utilidad adicional que representa 20 millones de dólares, es lo que van a quitar a las provincias sobre todo chicas. Quito y Guayaquil contribuyen con el 50% del Fondo Nacional, lo que se recauda en Quito y en Guayaquil no llevan esas provincias, sino solo la mitad y la otra mitad va para todo el país. Todo eso va a ser disminuido a la mitad, ojo, son mil 300 proyectos que se están haciendo actualmente con los recursos del FERUM. Estoy de acuerdo que hay que buscar alternativas para bajar los costos de producción, pero no creo que deba bajarse a costo de las provincias chicas, y sobre todo de la población rural que tiene el Ecuador. Y además, de acuerdo con la ley vigente, los recursos que se recaudan por el FERUM son capitalizados a nombre de los consejos provinciales, de tal suerte que les van a quitar 20 millones de dólares a los consejos provinciales del Ecuador. Eso, hago un llamado a los compañeros diputados para que estemos unidos, sobre todo los de provincias chicas. Y una cosa adicional. Muy bien, soy de los que sí felicito,

por ejemplo al señor Alcalde de Guayaquil y al señor Alcalde de Quito por el trabajo que están haciendo, pero resulta que ahora nuevamente se centraliza en Quito y Guayaquil los fondos del Seguro, ¿por qué? Porque no es que el municipio va a administrar, sino que le dan a un fideicomiso a una fiducia aparte del municipio y aparte el Seguro. Cien millones de dólares anuales para Guayaquil, y estimo que será una cantidad igual para Quito, ¿y el resto del país? Algún alcalde, algún prefecto ha presentado o solo tienen la primacía Quito y Guayaquil. La descentralización quedará nuevamente reducida a cero si es que el Congreso Nacional da paso a todos estos proyectos. Recalco, señores diputados de provincias, 20 millones de dólares se van a quitar a los campesinos y a los habitantes del área rural, para pasar a beneficio de los industriales y comerciantes. Para bajar el costo de la luz, no hay que bajar los costos actuales de lo que estamos produciendo, de lo que estamos comprando, hay que bajar el precio y los incentivos para que se produzca más, y esa nueva energía es la que tiene que ser barata no la actual. Gracias, señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Rodrigo García.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Señor Presidente, compañeros y compañeras legisladoras: Varios compañeros diputados han hecho mención ya, a algo que denuncié la semana pasada, pero que de hecho sigue siendo una gravísima preocupación, no para el Congreso Nacional, para el Estado, para la supervivencia misma del Estado en esta lucha que algunos nos hemos comprometido y hemos emprendido en contra de la corrupción. Y es así que a las denuncias presentadas en la semana anterior y a lo que han dicho algunos compañeros legisladores, quiere firmemente señalar que el Gobierno Nacional se encuentra absolutamente entregado a la política y a los designios de la banca quebrada

de este país, de aquellos que fueron estafando a los ecuatorianos, hoy se encuentra totalmente entregado y señalando además, que nosotros hoy tenemos un Presidente que ha mostrado a todas luces, que lo del 21 de enero no fue más un engaño al pueblo ecuatoriano, porque exactamente, los términos que él señalaba por las que se había hecho esta movilización, por lo que se le sacó a Jamil Mahuad, hoy están totalmente contradictorios a los postulados de lo que fue el 21 de enero. Es más, este es un Gobierno total y absolutamente entregado a los banqueros corruptos y en esa línea viene actuando, por eso es que hemos denunciado, que el actual ministro de Finanzas, Mauricio Yépez, era el interventor del Banco Continental. Es más grave aún, cuando en los bancos compactados de la Costa se le pone a una pariente de los señores Ortega, para que sea la que administra los bancos compactados de la Costa. Estas circunstancias hacen que el país sepa y deba conocer, que lo que se está haciendo en el Ecuador es simplemente entregarle al gato para que controle la carne, a gente que está vinculada, involucrada en un juicio de enriquecimiento ilícito, en un juicio que no quieren dejar fuera porque quieren que prescriba, en un juicio que se mantuvieron calladito por cuatro años y que lo que están buscando es que la justicia no ponga las manos como debería poner junto a la justicia, poner las manos frente a ellos, se pretende simplemente evadirlo, desvirtuar la acción que ellos cometieron cuando estuvieron en el Banco Central cobrando doble viático, acción que la hacía también el actual Ministro de Finanzas; el actual Ministro de Finanzas cobraba viáticos, diciendo que estaba en comisión de servicios sin sueldo, así es como se maneja, pero esto va más allá, porque aquí está vinculada la Fiscal de la Nación, aquella fiscal ahora premiada, galardonada, ahora supuestamente puesta como ejemplo de lo que debe ser la justicia y la aplicación de la justicia en la lucha anticorrupción, aquella fiscal que por ese galardón ha sacado algunas cosas favorables para los señores

Villa, Hurtado Borbúa, para ellos ha sacado algunas cosas favorables; y, lo que es, como decía, gravísimo, tengo aquí el documento en donde el señor fiscal Fausto Torres, a la misma hora y entendemos que respondiendo a algunas presiones, a la misma hora pone dos excitativas fiscales. La una, en la que solicita la prisión preventiva de toda la dirigencia de la AGD, desde el Gerente hasta su secretario, administrador, asesores, pide la prisión preventiva; adicionalmente el señor Uldrich, que es el secretario del Subsecretario de Presupuesto. Pero curiosamente y sabemos por las presiones de quién, en la que está la misma Fiscal de la Nación, a la misma hora aparece otro escrito, otro documento en el que ya no pide la prisión preventiva, así es como se maneja la justicia y la lucha anticorrupción en este país, así es como se quiere manejar lo que los ecuatorianos a gritos solicitamos. Que se esclarezcan los casos de corrupción, que se esclarezca quienes se llevaron el dinero. Se habla de más de seis mil millones de dólares de los ecuatorianos que está en manos de estos banqueros corruptos y que no se está solicitando. Al mismo Banco Continental se le dio un salvataje de 400 millones de dólares. Y curiosamente, cuando el Banco Continental es asumido por el Banco del Pacífico, se le recibe apenas por 60 millones de dólares. ¿Dónde están los 340 millones de dólares? nos preguntamos. Está, seguramente, en todo el encubrimiento que está haciendo Mauricio Yépez que era el interventor del Banco Continental, es decir, los corruptos banqueros hoy manejando la política económica del país, es decir, los que impulsaron y los que manejaron por debajo el golpe del 21 de enero, hoy nuevamente gobernando el país. Así es como está la situación del país. Por eso, quiero solicitarle, encarecerle a usted, que se fije el día y la hora que he solicitado para que comparezca la galardonada Fiscal de la Nación, para que explique al país, hasta cuando esperamos nosotros, sobre varios casos que se encuentran para su resolución. ¿Qué pasa con el caso Fernández? ¿Qué pasa con los atentados que hubo

contra el compañero Leonidas Iza? ¿Qué pasa con varios casos de corrupción vinculados al círculo oscuro del Gobierno que no se quiere resolver? Será seguramente que este galardón le hizo que se olvide de la tarea que la Constitución le ha entregado. Estos elementos exigen para que el Congreso Nacional, en su acción fiscalizadora, cumpla con esta tarea que nos ha encargado el pueblo ecuatoriano. Hay como estos, muchísimos casos, hasta cuándo, como se ha dicho, seguimos soportando que funcionarios, representantes del Estado, sigan pidiendo la disolución del Congreso, seguramente para que no haya estas voces ante el país. Quiero finalmente concluir, señalando un elemento que es muy importante que lo pongamos en claro. El Movimiento Pachakutik, sus militantes, somos total y absolutamente convencidos, que más aún, cuando estamos en esta globalización, es necesario la inversión extranjera, por eso son mentiras cerdosas de aquellos que dicen que por haber defendido el petróleo ecuatoriano, nosotros tenemos una posición dogmática y que supuestamente somos más estadistas que Fidel Castro. Ya quisiera que con la dignidad de Fidel Castro, con la dignidad que tenemos aquellos que defendemos los recursos naturales, se defiendan para beneficio de los ecuatorianos y se exija que la inversión extranjera venga a nuestro país, pero respetando nuestra dignidad, nuestra soberanía y haciendo un negocio que nos permita a nosotros los ecuatorianos y a las transnacionales salir satisfechos de este buen negocio. Pero lo que se está pretendiendo y a lo que está entregado Lucio Gutiérrez, es simplemente a esa política que mata de hambre a los pueblos de América Latina y que lo implementa el Fondo Monetario Internacional, está entregado a las transnacionales, por eso pretende que desaparezca Petroecuador. Nosotros, somos absolutamente convencidos y llamamos a los pueblos hermanos, llamamos a los inversionistas del mundo que vengan al Ecuador, que inviertan en los ferrocarriles, que inviertan en nuestra reactivación económica, que le compren si quieren bonos del Estado al señor

Mauricio Yépez, pero nosotros vamos a seguir defendiendo los recursos de los ecuatorianos, porque éste es nuestro patrimonio y ésta es nuestra heredad. Nosotros estamos absolutamente convencidos, que con dignidad podemos hacer buenos negocios, esta es la tesis de aquellos que quieren desvirtuar lo que es nuestra posición, de aquellos que son buenos para dar un discurso nacionalista, pero justo cuando les toca votar, votan por lo contrario, esta es la posición de aquellos que si defendemos los intereses y el patrimonio nacional, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputada Ana Lucía Cevallos.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: Quiero hacerme eco de la posición y del sentir de muchos legisladores en el tema de nuestros jubilados. Creo que es hora que este país se dé un baño de verdad, de solidaridad para con este sector tan importante de nuestra sociedad ecuatoriana. Realmente, sí critico la posición del Gobierno del coronel Gutiérrez, que con una "actitud valiente" -entre comillas- pretende nuevamente atropellar el derecho de estos ciudadanos, esos hombres y mujeres que en su momento, con su trabajo han forjado el destino de nuestro país. Pero creo que ellos saben también que aquí en este Congreso Nacional existimos personas, legisladores que desde que empezamos nuestras funciones estamos trabajando con ellos reclamando sus derechos, de tal manera que ellos no están solos en esta lucha. Realmente, creo que el país con sensibilidad ha visto las imágenes a través de la televisión, de este sector de la población ecuatoriana que está reclamando sus justos derechos, se han constituido también en un digno ejemplo para todos los ecuatorianos, que siendo personas de la tercera edad, un grupo vulnerable, precisamente por sus condiciones físicas, sin embargo están de pie, reclamando sus

derechos. Parece que aquí en el Congreso, existen muchos colegas que poco o nada les interesa el tema. Pero, insisto, debemos ser sensibles, solidarios con este sector de nuestra sociedad y, obviamente, aquí está de por medio la decisión política de los tres miembros del Consejo Directivo del IESS, que ahora, porque se ven acorralados, porque se ha dicho claramente lo que ellos están haciendo al interior, están demostrando inclusive su inoperancia en el manejo del recurso de los afiliados, ahora sí dicen, que resolverían el tema del incremento de las pensiones jubilares. Es una actitud irresponsable del Consejo Directivo del IESS manejar así este tema, este debate del incremento. No es posible que nuestros jubilados se mantengan con esas exiguas pensiones, como se ha manifestado aquí. Insistimos, en que es hora de la decisión política para que estos señores, hombres y mujeres tengan una pensión digna, justa, porque a lo mejor muchos de ellos estarán en sus últimos días y a muchos de los ecuatorianos les tocará llegar a ser jubilados. De tal manera, que estamos a tiempo de seguir exigiendo los derechos de nuestros jubilados; de tal manera, que como legisladora me adhiero a esa medida de hecho que ellos están llevando a cabo, reclamando sus justos derechos. Es hora también que el Consejo Directivo del IESS actúe con toda celeridad, en la solución de este problema. Tenemos jubilados que se están muriendo de hambre y están participando en esta medida de hecho. Creo que es hora que la población se solidarice y a través del Congreso Nacional así lo hacemos. Quiero referirme a otro tema, que demuestra que nuevamente este Gobierno no está actuando con la solidaridad, equidad y con justicia para con todas las regiones del país. Un tema al que se han referido y es precisamente el sector eléctrico. Dejamos muy claro que la Izquierda Democrática está contraria al proyecto de ley que se pretende enviar para disminuir, precisamente, el porcentaje de un 10% a un 5% que entregan el sector comercial e industrial para el Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal. No vamos a permitir

este nuevo atropello. Tampoco es posible aceptar que ahora el CONELEC esté debatiendo un reglamento sustitutivo al reglamento de administración del FERUM. Ese reglamento es totalmente lesivo para los intereses de los sectores rurales y urbanos marginales del país, porque con este nuevo reglamento se pretende legalizar el robo de la energía eléctrica en el país, especialmente en algunos sectores. Otra ilegalidad de este reglamento sustitutivo, es precisamente que se concentren los recursos de ese 10% que se entrega al FERUM en dos provincias del país y esto realmente es inaceptable, porque el resto de la población ecuatoriana, el sector rural, se quedará sin tener acceso a la energía eléctrica que se le entrega a través, precisamente, de este fondo de electrificación. Ahora, inclusive con este reglamento se pretende ir en contra de la disposición del artículo 62 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. ¿Por qué razón? Porque precisamente ahora se inventan una distribución de ese porcentaje que entrega el sector comercial e industrial al FERUM, para manifestar que ese 50% se quedará en las empresas comercializadoras para que genere proyectos en su región y esto significa que un 40% de esa parte del fondo se quedará en las dos provincias del país, en Pichincha y en el Guayas y, el resto, se dice, se distribuirá para los sectores rurales y urbano marginales del resto del país. Esto realmente es inaudito, no se puede permitir, si es que estamos hablando de terminar con el regionalismo en el país. Esto rechazamos de plano. Quiero dejar constancia ante el Congreso Nacional, que la provincia del Azuay, en días anteriores, en la sesión de gabinete efectuado en la ciudad de Cuenca, ya presentó su oposición a este reglamento y hemos rechazado el mismo, solicitándole al presidente Gutiérrez el archivo de este reglamento. Porque bien se podría marchar con el que tenemos ahora y no buscar un nuevo reglamento, que inclusive es contrario a la ley y a la Constitución. En audiencia pública efectuada por el CONELEC, como Legisladora azuaya, he planteado este particular, este

rechazo a este nuevo reglamento y el Azuay va hacer sentir su voz de protesta en ese sentido. Y por último, quiero también reclamar y rechazar en el seno del Congreso Nacional la demagogia con la que está trabajando el presidente Lucio Gutiérrez. No aceptamos que así mismo en días anteriores, con bombos y platillos, el Presidente de la República vaya a la provincia del Azuay, a la ciudad de Cuenca a entregar computadoras inservibles, en algunos casos y en otras computadoras que han sido refaccionadas. No es posible esta humillación para el Azuay, esto hemos rechazado, hemos solicitado las explicaciones del caso al Ministro de Educación a través de usted, señor Presidente. Esperemos contar con esas respuestas, para tomar acciones que el caso requiere. Realmente rechazamos esa actitud, porque otra cosas habría sido si es que el Presidente de la República hacía un llamado a los ciudadanos para que donemos computadoras de segunda mano, pero obviamente esto no ha sucedido, se dijo que eran computadoras de última tecnología y apenas se han entregado en el Azuay, en algunos establecimientos educativos, "pobres" -entre comillas- 15 computadoras. Me pregunto si este Gobierno no cuenta con recursos para comprar 15 computadoras nuevas y entregarles a nuestros niños. ¿Qué es lo que se pretende? Que nuestros niños en lugar de ir acorde con la tecnología vayan hacia atrás y eso realmente, por más escuelas pobres, por más sectores rurales, campesinos que sean, hemos rechazado, esto es una burla para el sector austral, para la provincia del Azuay y demuestra claramente la demagogia de este Gobierno en contra de los ciudadanos azuayos. Hago esta denuncia, rechazamos de plano, hemos hecho gestiones en ese sentido y realmente quisiera contar con el apoyo y la solidaridad del Congreso Nacional, para con la provincia del Azuay y muy particularmente para con esos niños que han sido burlados por esta actitud demagógica, irresponsable del presidente Gutiérrez y realmente a través de usted, señor Presidente, le pido al bloque de Gobierno que haga notar esta actitud de

rechazo de la provincia del Azuay, por esta actitud bochornosa del presidente Gutiérrez para con nuestra ciudad, para con nuestra provincia, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputada Ana Lucía Cevallos. Diputado Marcelo Dotti.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Muchas gracias, señor Presidente. Sobre lo que acabo de escuchar a mi colega Ana Lucía Cevallos, una pequeña precisión. Estando en general de acuerdo con lo que acabo de escuchar a ella. Todo obedece a un bicentralismo del cual es víctima toda la geografía y toda la demografía ecuatoriana, hay un bicentralismo, es evidente, soy un diputado pichinchano, pertenezco a un partido político cuya fortaleza está en la provincia del Guayas, pero eso a la luz de mi conciencia no me ciega ni me impide ver que hay una hipertrofia histórica que favorece a estas dos provincias y a sus capitales desde hace muchísimo tiempo. Sin embargo, como todo en la vida, esto también tiene matices y tiene contra balances y uno de ellos voy a mencionar, para que mi colega Ana Lucía Cevallos se digne sopesarlo. Guayas y Pichincha, Guayaquil y Quito, para bien o para mal son dos realidades geográficas y demográficas recipiendarias, reciben una inmigración interna constante, ininterrumpida, histórica y sin solución de continuidad, no termina. La provincia de Pichincha, en lo tocante a lo que conozco de cerca y la ciudad de Quito, están recibiendo flujos migratorios, fundamentalmente de todos los interandes, de todo el callejón interandino, desde la provincia del Carchi hasta la provincia de Loja, incluyendo una importante migración de las dos provincias australes, Azuay y Cañar, que por supuesto nos enorgullece. Aquí tenemos habitando Quito, habitando Pichincha, hermanos nuestros azuayos y cañarejos, hermanos nuestros cuencanos y azogueños. No necesariamente vienen acá en las mejores condiciones sociológicas y económicas, vienen

casi siempre en condiciones precarias a conformar, en el caso de Quito, los martillos, no de miseria, pero si de pobreza, en el caso de Guayaquil si hay un circuito enormemente precario en lo económico, ahí si podemos hablar de pobreza extrema que viene de Esmeraldas, desde Manabí, va desde Los Ríos y desde la provincia de El Oro. Esta gente fraterna, hermana nuestra, necesita estar atendida y fundamentalmente en el espacio urbano y en el espacio habitacional, porque cuando vienen nuestros hermanos de Cuenca, nuestros hermanos de Azogues no vienen trayendo bajo el sobaco, no es cierto, un fondo de recursos como para mantenerlos, tenemos que sacar de los presupuestos del consejo provincial y de la Alcaldía de Quito para subvenir sus necesidades, especialmente urbanas. Hago notar esto, a través suyo, a mi distinguida colega, a quien tanto respeto y por quien profeso un especial afecto, Ana Lucía, para aterrizar en la idea esta, de que claro, en el caso de Guayaquil y en el de Quito, están enrumbándose a esta misma hora ocho millones de dólares y nueve millones de dólares respectivamente para programas de vivienda a partir de los fondos provisionales del Seguro. Es para esto, para atender un flujo migratorio incontenible, creciente que viene sin recursos y que tiene que ser atendido. De tal manera, que desde ese punto de vista, más bien debe ser visto con buenos ojos, en forma positiva, optimista y entusiasta, el fenómeno de utilizar fondos provisionales por parte de los dos alcaldes, más notables del país, don Jaime Nebot y don Paco Moncayo. Con esta reflexión que me suscitó el clarísimo y diáfano discurso de Ana Lucía, paso al motivo de haberle pedido la palabra, señor Presidente. Rapidito, no más, en los minutos que me quedan. Hay un libro que explica la bonanza norteamericana de la segunda pos guerra. Este libro es hecho por un conjunto de sociólogos y economistas estadounidenses y el libro se llama así: "Está despedido"; y, estos sociólogos y economistas endosan la bonanza económica de los Estados Unidos después de 1945, al hecho que tanto en el sector público

estadounidense cuanto en el sector privado, solo aquel y aquella que cumplieran con la producción y la productividad del trabajo, podían asegurar una plaza y una estabilidad laboral, aquel y aquella que eran deficitarios en su puntualidad, devengando las horas de trabajo y el sueldo ganado, aquellos que no cumplieran con la producción, aquellos que se quedaban atrás en la productividad del trabajo recibían una notita, está despedido, pase por la ventanilla cobrando su liquidación. Gracias a ese concepto de laboriosidad muy anglosajona, Estados Unidos se encumbró como una potencia mundial indiscutible, el libro termina con un epílogo: "Cuando las fuerzas democráticas de los Estados Unidos y la fuerza sindical fue convirtiendo a todos los agentes laborales como sujeto y objeto de todas las prestaciones por igual, Estados Unidos empezó su decadencia y hoy tiene graves problemas". Esta premisa, señor Presidente, la quiero trasvolar al Ecuador y al Congreso Nacional y quiero que su merced me ponga atención porque tiene que ver con su autoridad y a mi apreciado Ricardo Ulcuango, que le dé permiso el Presidente para que me escuche. Voy a hablar de mis compañeros trabajadores y empleados de aquí del Congreso Nacional. Lo peor que nos pueda pasar a los diputados y díganme sino mis compañeros, es pedir que alguien administrativo del Congreso y con nombramiento nos abastezca y nos dé apoyo administrativo o técnico, es imposible, los que aquí tienen nombramiento, que no se cuantos sean pero son bastantes, se sienten dueños y señores del puesto y del cargo, no hay fuerza humana ni sobrehumana que logre que los de nombramiento se inscriban en el despacho de un diputado para abastecerle administrativa, secretarialmente o técnicamente, no, son intocables. Personalmente no sé lo que hacen los señores y las señoras o señoritas de nombramiento en este Congreso. Sí doy fe de aquellos de contrato, los que vienen con nosotros, con cada uno de las y los diputados del Congreso, esos sí trabajan, me consta, ellos no pasan de gorra, esos no son pipones, a ellos

si se les puede exigir, porque como tienen contrato, la punta de Damocles de "está despedido", puede caer en cualquier momento, entonces es gente eficaz, eficiente, cumplidora, respetuosa, con la cual se puede contar. Termino, no sé por qué gracia y por qué paradoja la Dirección Administrativa y la Financiera de este Congreso tienen un privilegio con aquellos que justamente trabajan menos, con los de nombramiento, les pagan puntualmente, no les exigen, no hay para ellos auditorías de trabajo, la gente de contrato que realmente devenga es puntual, trabaja, es eficiente, eficaz y devenga, es maltratada por la Dirección Financiera y por la Dirección Administrativa de este Congreso, qué paradoja, señor Presidente, qué paradoja. Hoy mismo a esta gente, la de contrato, no se le ha pagado el bono trimestral a que tienen derecho, ya han cobrado los de nombramiento, como tienen nombramiento, no me hagan no, no me hagan no, sé de lo que hablo, pudiera ser que sea cierto lo que usted dice Pablo, pero en el fondo estoy diciendo la verdad, los de nombramiento, salvando excepciones como usted, que es un joven correcto y trabajador, en general no cumplen como debieran, cumplen aquí los de contrato y pido a usted, señor Presidente, con consideración y respeto, influya ante el Consejo Administrativo de la Legislatura, que al fin y al cabo tiene como cometido este tipo de capítulos y de temas que imprima a la financiera y a la administrativa un trato equitativo e igualitario a los de nombramiento y a los de contrato. Eso realmente era la causa y la razón de haberle pedido la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Carlos Kure.-

EL DIPUTADO KURE MONTES. Gracias, señor Presidente. Empezaré nuevamente con una tesis que la he venido manteniendo durante mucho tiempo aquí en el Congreso Nacional, el nueve de junio presenté un proyecto de Resolución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor les encarezco diputados, tomar asiento. Continúe, Diputado.-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Le decía, señor Presidente, el 9 de junio presenté un proyecto de Resolución, basado en un trabajo que realicé, en el cual incluso, defendía la institucionalidad del Congreso Nacional, porque ante la expectativa de que el Congreso no trabaja, estoy probando que el Congreso Nacional a través de sus bloques, ha hecho un gran esfuerzo por presentar un significativo número de proyectos de ley. Pero el talón de Aquiles del Congreso Nacional, es la falta de una racionalización para elaborar el Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Le repito, señor Presidente, para que usted lo tome en consideración, el verdadero talón de Aquiles del Congreso Nacional, es la falta de una racionalización para elaborar el Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Muchísimos de los diputados hacemos esfuerzos por presentar proyectos actualizados de reformas. Y ya ve usted que por ejemplo en el famoso caso de Galápagos, como no estaba tipificada la pornografía infantil, hemos hecho un esfuerzo por presentar una reforma al Código Penal. En otros casos, diputados inteligentes, eficientes y responsables han presentado proyectos de ley que tienen afinidad, que se identifican plenamente con los sectores populares de nuestro país. Estos proyectos de reforma duermen el sueño eterno. Y muchos de los diputados, creo que estamos de acuerdo, muchos estamos de acuerdo que el Congreso diluye su tiempo en temas que realmente no fortalecen la institucionalidad democrática del Congreso Nacional. Hemos dicho los diputados de provincias, que tenemos la responsabilidad de hablar aquí en el Congreso Nacional, con respeto, pero con valentía, que no hay igualdad aunque la ley dice que debe establecerse dos principios fundamentales, la igualdad y la generalidad. No hay igualdad para todos los ciudadanos de este país, aquí se tramitan proyectos de interés

de los más fuertes, de los más importantes o de los que políticamente puedan influenciar en usted y en el CAL para que les pongan los proyectos que a ellos les conviene. Por eso habemos diputados que no somos conocidos ante la prensa nacional. Si se hace un censo, como nosotros no andamos atrás de los escándalos, como somos gente honesta y seria, que cuando hablamos aquí tenemos el valor de interpretar el sentimiento popular, entonces no aparecemos en los medios de comunicación, porque creo que fundamentalmente en la vida institucional del Congreso, tiene que ser fuerte en cuanto a defender los intereses de los más pobres del país. Pero esto es oídos sordos. Seguiremos insistiendo, no nos vamos a cansar ni a intimidar, pero sé que a oídos sordos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputado.-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Hay temas importantes, que el Congreso y usted como Presidente del Congreso Nacional, tiene que tomar la decisión valiente de enfrentarlos, usted tiene que salir por los fueros de la gente más pobre de este país. Esa es la verdadera representación, no los amarres, no los acuerdos de trastienda, no leyes insuficientes que no satisfacen al pueblo ecuatoriano y por eso somos víctimas de un síndrome de persecución contra el Congreso, pero no hacemos el esfuerzo por cambiar el tema. Sé que lo que estoy diciendo a muy pocos les importa. He dicho varias veces y ni siquiera van a atenderme, porque tienen que atender asuntos más trascendentales, nuestro bloque no va a apoyar una reforma a la Ley del FERUM, es criminal que pasado el siglo de las luces, sectores marginales de la Costa ecuatoriana no tengan luz eléctrica o energía eléctrica para utilizar la palabra correcta. Vaya por los sectores marginales de las ciudades como la nuestra, donde ni siquiera el alumbrado público del centro de la ciudad es suficiente, eso ha hecho que la delincuencia eleve su poder y actualmente el Ecuador está

siendo azotado por la delincuencia que quita vías impunemente y que no hay una respuesta de ningún sector. No vamos a apoyar y vamos defender para que haya, vuelvo a decir, igualdad en el trato a todas la provincias. Señor Presidente, aquí el Congreso ha discutido en la mañana de hoy y diputados como Jorge Montero, Rafael Erazo, Ana Lucía Cevallos, Antonio Posso, varios diputados, han dicho con claridad meridiana, que hay que interpretar este movimiento desesperado de los jubilados, hay que interpretarlo como quien dice: Ya basta de esta gente que entregó todo su esfuerzo, todo su aporte a la sociedad ecuatoriana, que no tiene ahora un respaldo digno para vivir. Estos son los temas que el Congreso Nacional debe tener una identificación plena. Hay que reconocer y lo reconozco, hay valiosísimos diputados, con un ejercicio de oratoria brillante, son extraordinarios, pero les falta corazón, les falta humildad para interpretar que estamos aquí representando a los pobres del Ecuador, representando a la justicia, representando a la ley. No hagamos oídos sordos pues, ni tertulias en este momento para tratar el proyecto que lo vamos a discutir ahora a partir de las cinco de la tarde. Ya tendremos tiempo de discutir y exponer nuestro fundamento, llegar a un acuerdo o negarlo. Pero hoy el Congreso tiene, hoy el Congreso tiene moralmente una obligación y respetuosamente le voy a solicitar a usted, señor Presidente, que califique mi moción, para que el día de mañana el Congreso Nacional conozca en segundo debate, la Ley de Fijación de Pensiones Mínimas del doctor Marco Proaño Maya, que tiene cuatro meses con informe favorable de la Comisión. Lo elevo a moción y exijo que ustedes como ciudadanos ecuatorianos, identificados con aquellos que le han entregado todo a este país, que lo que le resta entregar es su vida, sea sensible a este pedido y lo ponga mañana en el Orden del Día, para que los jubilados y el pueblo ecuatoriano sepa que usted y el Congreso Nacional estamos identificados con esa causa. Concluyo diciendo, con el respeto que me caracteriza, mociono que el Congreso resuelva

que mañana conste como primer punto del Orden del Día el tratamiento de la Ley de Fijación Mínima para los Jubilados. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Quiero recordar que la elaboración de la agenda es una atribución del Consejo Administrativo de la Legislatura y le he indicado al diputado Marco Proaño, que el martes de la próxima semana será el primer tema de la agenda. Diputado Hugo Ruiz.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladoras, colegas legisladores: Durante la mañana hemos escuchado varias intervenciones de distinguidos colegas, dando a conocer la terrible situación de los jubilados del país. Quiero adherirme a esa felicitación por la valiente lucha que están llevando a cabo y solidarizarnos con las aspiraciones justas que ellos vienen reclamando desde hace mucho tiempo atrás. Considero que es necesario con la urgencia del caso, entrar a tratar el proyecto del diputado Marco Proaño Maya, porque la situación de los jubilados del país no debe continuar en la forma como hasta hoy no han sido solucionados los problemas que a ellos aquejan, luego de que han servido al país con honradez, civismo y patriotismo. El primero de junio del presente año, solicité o pedí la comparecencia de la señora Ivón Juez de Bakí, ministra de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad, para que responda un pliego de preguntas frente a las conversaciones del Tratado de Libre Comercio. Señor Presidente, parecería que a los diputados poco nos interesa este tema que es de enorme importancia, el Tratado de Libre Comercio. Se está dando un programa de reuniones y es como se ha llevado a cabo en Cartagena de Indias en Colombia, la primera reunión del 18 y 19 de junio. La segunda, en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos, el 14 y 18 de junio. En Lima, se dará del 26 y 30 de junio; en Estados Unidos en el mes de septiembre y en el

Ecuador el 25 y 29 de octubre. Creo que pocos o nadie conocemos de los resultados de estas primeras conversaciones. Por lo pronto, quiero insistir para que la Ministra venga y comparezca al Congreso Nacional y nos explique, nos dé a conocer sobre un tema tan importante que va a ser de vida y muerte para todos los ecuatorianos. Ya se habla que de las reuniones en Atlanta, Estados Unidos no quiere saber nada sobre disminuir los subsidios en los productos agrícolas y en los productos lácteos. Creo que este es un tema que no debemos soslayar, sino antes al contrario, debemos interesarnos y que sea el Congreso Nacional el que tenga que tener en cuenta esta situación, que va a permitir que el pueblo ecuatoriano entre en una situación de desigualdad con los países que van a firmar este Convenio y que tendrá que ser ratificado por el Congreso Nacional. Tengo en mis manos la petición realizada por el ingeniero Iván Vásquez Reyes, diputado por la provincia de Cotopaxi, que también hace una petición, razón por la cual le pido, señor Presidente, que ojalá en el Orden del Día de la próxima semana, se sirva señalar el día y la hora para que la Ministra que ya debe estar un tanto desocupada de tanto compromiso que ella ha mantenido en estos días, venga, le dé cara al Congreso Nacional y nos explique de esta situación que es importante para los destinos del pueblo ecuatoriano. Quiero, señor Presidente, adherirme al rechazo del proyecto del FERUM, que quieren disminuir el porcentaje de dinero, con lo que se atentaría contra el sector rural y urbano marginal que todavía no tienen energía eléctrica y no podemos permitir que este Gobierno que tanto ofreció al pueblo marginado, al pueblo del sector campesino, le disminuyamos sus recursos y que todo lo invertamos en otras situaciones que a lo mejor no tienen importancia. No podemos abandonar a los campesinos y gente del sector urbano marginal a su suerte y como decía el diputado Carlos Kure, estamos en el siglo de la luz y no es posible que con estas actitudes y estas acciones que está llevando a cabo el Gobierno Nacional, podamos seguir siendo

espectadores de lo que el Gobierno quiere terminar con las clases pobres y populares del país. Quiero y desgraciadamente no está el Presidente de la Comisión de lo Económico, pero al resto de vocales pedirles con todo respeto y consideración, se nos haga conocer con mayor urgencia, el informe sobre el proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de Aduanas, para poder tramitar el proyecto de Creación de Zona Especial, tanto para el cantón Huaquillas, como para el cantón Tulcán, teniendo en cuenta que hace algunos meses se aprobó una moción en la cual se daba el plazo de 10 días para seguir evacuando este tema tan importante, pero que hasta la actualidad la Comisión que la preside el diputado Simón Bustamante, todavía no nos ha dado a conocer cuál es su criterio y cuál es el resultado del proyecto que ha sido presentado por los dos diputados de la provincia del Carchi. Muchas gracias, señor Presidente y ojalá con la sensibilidad que a usted le caracteriza, pueda acoger el criterio de los diputados, se priorice los proyectos y podamos entrar a darle al país una legislación que nos permita el cambio verdadero del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado Quishpe.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores legisladores: He solicitado la palabra para hacer hincapié respecto a esta intención, de mutilar los fondos que deben destinarse para dotar de energía eléctrica para los pueblos más alejados de la patria. Como se puede entender, en pleno siglo XXI, cuando en otras partes del mundo la energía eléctrica es algo por demás elemental, en nuestro país todavía existan pueblos alumbrados con otro tipo de energía. Cómo es posible, provincias como Zamora Chinchipe y otras provincias de la Amazonia ecuatoriana y todas las provincias fronterizas, aún sus pueblos, no tengan el servicio elemental de la energía eléctrica ni siquiera para sus necesidades domésticas, peor aún, energía eléctrica para desarrollar su pequeña o mediana

industria. Ese criterio del señor Alcalde de Guayaquil, realmente ofende, es una ofensa para los pueblos del Ecuador que aún no tienen acceso a este elemental servicio de la energía eléctrica. Por eso, como un Legislador de una provincia fronteriza, Amazónica, recordada solamente en los tiempos de conflicto con el vecino país del sur, agradezco ese pronunciamiento de mis colegas legisladores de diversos partidos políticos, quienes sostienen primero, un poco de equidad para los pueblos del Ecuador, un poco de equidad y que ese fondo cumpla con el objetivo para el que se creó. No está bien que a pretexto de quitar los costos para el sector productivo, los costos de energía eléctrica para el sector productivo, se trate de seguir castigando a estos pueblos fronterizos, a estos pueblos olvidados de la patria. Por eso desde ya, como un Legislador de provincia, hemos venido con ese compromiso para defender los intereses de esos pueblos marginados, olvidados, desde ya manifestamos y manifiesto, con firmeza y a nombre de esos pueblos, alumbrados con velas, nuestro rechazo a esa intención de enviar por parte del Ejecutivo, a través de este mecanismo de lo económico y urgente, esta ley, para seguir castigando a los pueblos más olvidados del Ecuador. Estoy seguro que la gran mayoría, quizás todos los 100 legisladores, vamos a pensar en el país, vamos a pensar que hoy que dicen es irreversible negociar el Tratado de Libre Comercio, para el cual uno de los requisitos básicos es la competitividad, qué tipo de competitividad puede ofrecer el Ecuador si ni siquiera se les ha dotado de energía eléctrica para la gran mayoría de los pueblos fronterizos, sin embargo, se insiste en que por un simple discurso, el pueblo ecuatoriano se torne en un pueblo competitivo. Por eso, espero, que este proyecto de ley, que seguramente, cumpliendo las órdenes del sector empresarial, del sector industrial, cumpliendo las órdenes del alcalde Nebot, pronto el Presidente de la República enviará al Congreso Nacional. Y estoy seguro que aquí vamos a actuar en función del país y no en función de

un grupo de industriales quienes permanentemente hablan en contra del Estado ecuatoriano, pero en cambio, por debajo, permanentemente han sido quienes han usufructuado las bondades del Estado, a través de leyes para no pagar impuestos, a través de subvenciones, chantajes permanentes para repartirse los recursos de los 12 millones y medio de ecuatorianos hacia este bicentralismo. Exigimos las provincias del Ecuador que se orienten políticas más equitativas y que el discurso sea puesto en la práctica. De otro lado, desde hace casi tres meses y ruego, señor Presidente, me regale unos segundos de su valorable atención. Desde hace casi tres meses, he pedido a través de la Presidencia la comparecencia del señor Contralor General del Estado. Han habido otros casos, cuando se ha solicitado las comparecencias se ha dado paso de forma inmediata, no sé cuál es la razón, para que se haya demorado casi tres meses y todavía no ha habido la voluntad política de poner en el Orden del Día, para que venga el señor Contralor del Estado subrogante y responda a través de este Congreso Nacional, el porqué, entre otras cosas, se encuentran represados procesos de fiscalización, auditorías, en el escritorio del actual Contralor subrogante. Hemos hablado hace algunos días atrás, por varias ocasiones y la última vez, usted se comprometió a que el primero de julio vendría acá el señor Contralor subrogante a responder ante el Congreso Nacional, 19 preguntas que he formulado desde hace tres meses. Espero de que ese compromiso, no para Salvador Quishpe, sino un compromiso de cumplimiento constitucional de este Congreso ante el pueblo ecuatoriano y que venga el señor Contralor a responder por qué han hecho un modus vivendi de la Contraloría General del Estado, para recibir permanentemente regalos de parte de los funcionarios de la Contraloría, a fin de ocultar procesos ilícitos cometidos por funcionarios públicos a lo largo y ancho del país. Señor Presidente, estamos confiados de que el 1 de julio estará aquí el señor Contralor General del Estado, subrogante, respondiendo aquellas preguntas. Conocedor

de las anomalías cometidas, de las irregularidades cometidas por parte del Contralor, considero que este Congreso debería pedir la inmediata dimisión, la destitución del actual Contralor General del Estado, subrogante, por haber incurrido en graves hechos de corrupción, de encubrimiento permanente, razones por las que el pueblo ecuatoriano vive una crisis profunda, dadas las circunstancias de los hechos de corrupción y del mal manejo de los recursos públicos. Y finalmente, no está por demás manifestar, nuestro rechazo a esta actitud inhumana de quienes controlan los fondos del IESS en este momento. Cómo es posible, esta mañana en algún noticiero, el país observó que hay jubilados que ganan 14 dólares para sobrevivir en circunstancias difíciles de salud y todas las otras necesidades, cuando tan fácilmente los miembros del directorio se pusieron un sueldo de 15000 dólares. Esa es una ofensa, para todos los abuelitos de este país. Por eso, esperemos y exigimos de este Congreso Nacional los correctivos necesarios, no es posible que se sigan burlando con los propios recursos que los propios servidores públicos y privados en su momento dieron sus aportaciones y que ahora estos recursos solamente sirvan para festinar por parte de aquellos miembros del Directorio del IESS, castigando a los verdaderos dueños de esos recursos, los jubilados. Saludo el criterio vertido por el colega legislador Marco Proaño Maya hace algunas semanas atrás, quien puso como condición, de que se incremente pronto los sueldos y las pensiones de los jubilados. Si es que eso no se cumple, este Congreso debería actuar para retirar a estos malos ecuatorianos, quienes han castigado a los abuelitos de este país, esa es una ofensa para los abuelitos, pero también para todos los ecuatorianos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Carlos González.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladoras y colegas legisladores: A veces, es necesario hacer un verdadero esfuerzo para no contestar como merecen algunos agresores, insultadores que utilizan los medios de comunicación colectiva en contra de los legisladores, y digo que hay que hacer un verdadero esfuerzo, porque eso no significa la ausencia de valentía o de otros valores propios de la gente de bien. Y esta semana, hemos escuchado a tres vocales del Consejo Directivo del IESS, en un lenguaje propio de cantineros baratos, refiriéndose a parlamentarios que hemos tenido que, acusarlos de despilfarrar recursos de los jubilados y de los afiliados, que no son propios de ellos, me refiero de los tres vocales del IESS, sino de todos aquellos que aportan al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Y, quiero dejar absolutamente claro, que jamás en este Parlamento donde intervine ni en los medios de comunicación, que lo he hecho, ni siquiera he llegado a decir, de que existan sobreprecios en las contrataciones ni que exista malversación de fondos, sino lo que he dicho y me ratifico, es que lo que existe es despilfarro. Esperaba la respuesta de los miembros del Consejo Directivo del IESS, que nieguen mis acusaciones, y en la ironía de la respuesta, ante la opinión pública, se dice, mentiroso al diputado González, porque en vez de haber dicho que los vehículos valen, 135 mil dólares, ellos dicen que valen 130. Pero no han desmentido que compraron los cuatro vehículos y los compraron porque los que tenían antes alguno de sus asesores y de sus choferes los chocaron. No han podido desmentir que tiene sumados entre ellos más de 18 asesores que ganan más de dos mil 200 dólares y a quiénes insisto en mi denuncia, se les paga hasta el IVA. Y no ha podido desmentir y nunca lo podrán hacer, que firmaron el contrato con la señora arquitecta Geoconda Acosta Sánchez, por 93.200 dólares, para remodelar las oficinas del señor Solórzano. Como no podrán desvirtuar jamás la compra de las cafeteras, las vajillas, los frigobars, los televisores, los

equipos de música, los VH, para equipar las oficinas; y, eso es, despilfarrar el dinero del IESS. Nunca dije, y ustedes me escucharon la semana anterior, jamás señale siquiera de que ya estaban cobrando el aumento a 15 mil dólares los unos y a 10 mil dólares los otros. Lo que dije y me ratifico, es que tenían listo todo para hacerlo y aquí están los informes de Fausto Solórzano, Jorge Madera, de Marcelo Reinoso Navarro, aquí están los cambios de los grados 10 al 12, para los miembros del Consejo Directivo y del 9 al 10 para el Director General, y claro que tenían listos todos los informes, porque hasta consultaron al Ministro de Economía y Finanzas, para el incremento. Los informes dicen que, de el aumento de grados del 10 al 12 significa ganar 15.200 dólares; y del grado 9 al 10, 10.650, y lo tenían listo. Y por eso tengo la satisfacción, porque se les sacó el dinero del bolsillo. Así que, he dicho públicamente, que renuncio a mi calidad de diputado de la República si es que estos sinvergüenzas no compraron los carros, no tienen los asesores ganando dos mil 200 dólares y sino firmaron el contrato de 93 mil dólares para remodelar las oficinas. Por eso es, que varios bloques, no solo el mío, sino varios bloques están por presentar un proyecto de Resolución, que encarecidamente le pedimos a usted, señor Presidente del Congreso, lo ponga en el Orden del Día del Parlamento Nacional, en la sesión de mañana, para tratar con seriedad y responsabilidad un exhorto del Parlamento por el tema del IESS. Ese proyecto suscrito por varios jefes de bloque del Parlamento va a ser puesto a consideración de usted el día de hoy. Y, permítame, señor Presidente concluir con lo siguiente: El día de hoy, en la página tres del diario El Comercio, en un sector que dice: "Comentario. El Congreso mejora su estilo", hay un texto que se refiere al diputado Haro y al diputado González, al cual me voy a referir. No es cierto que la acción fiscalizadora del Parlamento esté en los hombros de los dos legisladores. La acción fiscalizadora del Parlamento está en la responsabilidad

de los 100 legisladores del Congreso. Y en muchos temas de fiscalización han intervenido y con acierto muchos diputados del Congreso Nacional. Por lo tanto, es falsa, de falsedad absoluta la nota publicada en El Comercio. Pero hay algo más, El Comercio sí, en la página anterior, El Comercio si publica una denuncia que debe y tiene que ser investigada por el Congreso ecuatoriano y por el Tribunal Supremo Electoral, página entera del diario El Comercio: "Donantes fantasmas en las cuentas del Partido Sociedad Patriótica. Durante la campaña electoral en las cuentas personales de Carlos Vega, se depositaron más de 266 mil dólares, parte del dinero se traspasó a la cuenta del partido de Gutiérrez". Diario El Comercio del día de hoy. Entonces, ya no es solamente los afiches mejicanos, que tampoco son dos o tres, sino son 290 mil 600 en la una importación y 18.500 afiches en la otra. Ya no son solo los afiches, ahora el diario El Comercio hasta con la fotocopia de los cheques depositados en la cuenta de la esposa del señor Vega, que trabaja en el CONAM, nos dice que hay 266 mil dólares no reportados, entre ellos, un cheque de 100 mil dólares de uno de los bancos de Estados Unidos. Un gran trabajo espera no al diputado Haro y al diputado González, un gran trabajo espera a la Comisión de Fiscalización del Parlamento y a los 100 diputados, si es que queremos transparentar los asuntos en el país. Entonces, no es que esta bien solo lo que publica, investiga y denuncia el diario El Comercio, está bien toda la lucha contra la corrupción que es necesario continuar en el país. Y en el tema del IESS, señor Presidente titular antes que abandone la sala, nuestra solicitud de que el proyecto de Resolución, que tiene el consenso de varios jefes de bloque y que va a ser entregado el día de hoy, conste como debe ser el día de mañana, en el orden de temas a tratarse en el Parlamento, porque estos asuntos que tienen que ver con la vida, con la solidaridad, con la seguridad social, son los que tiene que

41

debatir un Parlamento comprometido con su pueblo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado González. Diputado Raúl Ramírez, tiene la palabra.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Muchas gracias, señor Presidente. Quiero empezar por el final, antes de que se retire el Presidente titular, he querido después de mi intervención hacerle una pregunta a usted, señor Presidente. Que nos informe ¿cómo están las gestiones tendientes al enjuiciamiento del señor Solórzano, Presidente del Directorio del IESS? Me dirijo a usted señor Presidente Landázuri, esa pregunta se la iba hacer al final, que nos informe por favor al Congreso, cuáles son las gestiones, el resultado de las gestiones al momento de lo que usted hace dos semanas, indicó aquí al Pleno del Congreso, diciendo que había consultado con al Asesor Jurídico, queremos saber en qué estado se encuentran esas gestiones. Da mucha indignación, mucha pena, mucha rabia, de ver en los titulares de todos los periódicos, la noticia que tiene que ver con...-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Ramírez, me permite, tengo que estar en una entrevista con una radio de España, pero aquí tengo una comunicación del doctor Ramiro Acosta, donde me dice: "Para su conocimiento dentro de la denuncia penal que fuera presentada por atentado contra la seguridad interna del Estado, remito copia de la providencia fechada el 11 de los corrientes de inició de la indagación previa, expedida por el doctor Francisco Noboa Castro, agente fiscal de la Unidad de Misceláneos del Ministerio Fiscal del Distrito de Pichincha". O sea, que está iniciada la indagación previa y aquí están los documentos que vamos a entregar a ustedes.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Gracias, señor Presidente. Decía, que causa indignación de ver en los titulares de todos los periódicos, la noticia referente a lo que está sucediendo con los jubilados de nuestro país, en especial de la provincia del Guayas. Causa indignación, porque aquí reiterativamente se ha dicho en la mañana y en la tarde de hoy, se ha hablado y se ha rechazado la situación que atraviesan estas personas, que de una forma miserable y de una forma atropelladora están siendo desconocidos sus sagrados derechos. Diría más bien, que éste es producto de nuestro sistema caduco, sistema perverso, que nos induce precisamente a que resulten este tipo de cosas. Porque no es nada justo que aquellas personas que hoy rebasan los 60 años, los 65 años, estén luchando y peleando y tomándose las instalaciones de una institución como es el IESS, con el objetivo de hacer respetar sus derechos, de que reciban una pensión que es vergonzante. Cuando aquí se ha dicho, que los dirigentes y los que pertenecen al Consejo Directivo, sobrepasan su salario de cuatro mil, de dos mil, de cinco, de ocho mil dólares, y se está hablando de la adquisición de vehículos, cuando el diputado González acaba de manifestar, que los vehículos que tenían anteriormente fueron chocados y mal usados por los conductores que están a cargo de estas personas. Entonces, sí da vergüenza y da indignación de ver como un segmento de nuestra patria, de quienes hacen nuestra patria, que son lo jubilados, que algún día nosotros también vamos a estar en la misma situación, quienes estamos cerca y quienes estamos muy cerca de jubilarnos, vamos a ver las consecuencias de lo que hoy está pasando. Escuchaba, un programa de televisión y decía alguien, que el peor negocio en el Ecuador es jubilarse, es peor negocio, las esperanzas que han tenido estas personas de recibir a cambio su dinero, están ahora reclamando un derecho que les corresponde, porque así lo dice la ley laboral en nuestro país, es un derecho que le asiste y que está siendo desconocido y atropellado por personas que no tienen nada que hacer, al mando de esa noble

institución. Escuche con mucha atención, lo que mi colega el diputado Rafael Erazo dijo de aquel majadero, irreverente y patán miembro de ese Consejo Directivo, que es el doctor Ricardo Ramírez, que aquí se le ha hecho una campaña de descrédito en contra de él, no sé quien ha hecho campaña en contra de un patán, que tuvo el desafuero aquí en el Pleno del Congreso, hablar mal de los diputados y que feliz y lamentablemente no estuve presente porque personalmente lo sacaba a patadas de aquí del Congreso, por irrespetuoso y majadero y patán. Que se ha montado una campaña de descrédito, que campaña de descrédito, si está demostrando la incapacidad con la que está conduciendo el Consejo Directivo, él como miembro y representante de los trabajadores, respeto la ideología de cada quién, respeto la ideología de mi colega diputado Erazo, respeto y me privilegio de ser amigo de Luis Villacís, pero no puedo respetar ni aceptar, que se venga a decir aquí públicamente en el Pleno del Congreso, que se le ha montado una campaña de descrédito. A quién agredió aquí verbalmente, a los diputados, fue un majadero, un irrespetuoso con nosotros los diputados. Se lo defiende, no sé por qué, al doctor Ricardo Ramírez, aquí hablo de que nosotros y lo que está hablando en Guayaquil de nosotros los diputados, es algo que así mismo avergüenza que un alto dirigente del IESS, esté hablando de esa forma de quienes hacemos el primer poder del Estado. Hice una pregunta, señor Presidente, y prácticamente me he preocupado por lo que manifestó el diputado Segundo Serrano, de que el doctor Solórzano quién preside ese Consejo Directivo, ha ratificado hoy, en una entrevista, en canal TELEAMAZONAS, si mal no recuerdo, que debe ser disuelto el Congreso. Fíjense ustedes, hasta donde llega la beligerancia, el irrespeto de ciertos ciudadanos que prevalidos por una función por ser representante del Ejecutivo o Directivo de la máxima instancia del Seguro Social, se permite públicamente decir, que el Congreso tiene que ser cerrado, que tiene que ser desbaratado, que tiene que ser desintegrado. Porqué no

desintegran ese Consejo Directivo, que está mal manejado por este para de individuos, tanto Solórzano como Ramírez. Por qué no hacemos eco del reclamo que están haciendo justamente los ancianos que son miembros de los tercera edad, jubilados de nuestro país, mientras ellos andan en carros de lujo, esta pobre gente está reclamando que se le haga un reajuste de sus pensiones jubilares. Hasta cuándo el Congreso, hasta cuándo los partidos políticos a los que nos pertenecemos vamos a soportar este tipo de cosas. Ese es el sistema que está enraizado en nuestro país y que creo que debemos de cambiarlo. Aquí pasarán días, pasarán meses y la situación creo, lamentablemente seguirá igual, cualquiera puede salir a la calle a decir que cierren el Congreso, cualquiera puede venir aquí y pararse y hablar mal de los diputados y ofenderlos. Cualquiera aquí en este país puede hacer lo que le da la gana, pero la culpa no es de ellos, y esto quiero por favor, si ustedes colegas legisladores me prestan atención, la culpa no es de ellos, la culpa es de nosotros los legisladores, que permitimos que se nos agreda de la forma en que se nos ha agredido. Que se digan y se emitan criterios como el que hizo Solórzano al pedir públicamente que se disuelva el Congreso, y ser reiterativo según lo que dice el diputado Serrano en una entrevista el día hoy, a ratificarse en sus intenciones. Considero que eso es una vergüenza para el Congreso, que la culpa no es de estos individuos majaderos, irreverentes, iracundos, irrespetuosos, patanes, sinvergüenzas, no es la culpa de ellos, es culpa nuestra. Y el momento que nosotros tomemos una actitud frontal en contra de estos individuos, entonces, recién empezarán a cambiar las cosas en este país. Como segunda cosa, escuché a alguien que intervino también, creo que fue mi colega el diputado Marcelo Dotti de problemas dentro de la administración y del asunto interno del Congreso. Mire, quería desde la otra vez decir algo, que lo tengo muy presente y que a mí me incomoda y que creo que a todos nos incomoda, lamentablemente no está el diputado Landázuri,

Presidente titular para haberle hecho este petitorio. Estaba conversando con algunos legisladores, hace unas tres semanas, respecto del servicio higiénico de aquí del Congreso, perdón no es servicio higiénico es una letrina, que es vergonzante también, que nosotros como legisladores tengamos que ingresar a esa letrina y prácticamente esos olores nauseabundos que se los percibe hasta afuera del servicio higiénico. Quisiera que usted, señor Presidente, le indique al Presidente titular, que por favor un proyecto, que creo que no sea tan costoso, inclusive se habla de que nosotros los legisladores ganamos unas dietas estratosféricas, cosa que no es verdad y que se aclaró y se habló aquí en el Congreso. Por la dignidad de este Congreso, por favor, señor Presidente, por la dignidad de este Congreso por favor, señores legisladores, que arreglen ese baño, ese servicio higiénico, que es una vergüenza para nosotros los legisladores. Ahí entra todo el mundo y los olores nauseabundos que de allí se perciben, denigran una vez más lo que significa para el país la casa de la democracia, que es este Parlamento, señor Presidente. Muchas gracias.-----

Se encarga la dirección de la sesión al diputado Diego Monsalve Vintimilla, diputado por la provincia del Azuay.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Ramírez. El diputado Miguel López.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Gracias, señor Presidente. Realmente está bastante reducido el número de asistentes, pero igual, creo que es importante dejar sentado el respaldo a la acción de los jubilados para que se reconozcan sus derechos, apoyar a que el proyecto de Resolución quizás este el día de mañana, y también tener un poco de precaución en aquellas resoluciones que el Congreso apruebe y debata, porque no puede ser que veamos día a día cómo quienes han pasado más de 30 años en condición de empleados, servidores o trabajadores tengan que

debatirse con pensiones de hambre. Mucho tendrá que ver las reformas que se vayan haciendo a la Ley en vigencia del Seguro Social, porque el cálculo de la jubilación a la que tiene que tener derecho un servidor público, un trabajador tiene que ver con una fórmula de cálculo en base a los últimos cinco años de sus mejores ingresos, a los tiempos de aportes en fin. Entonces, habrá que preocuparse de que hagan las reformas respectivas. Pero también hay que preocuparse de que como decía, este país de inequidades y de incertidumbres, cuando vemos por un lado, como también desde el Congreso muchas veces se aupa, las situaciones como el posibilitar que a través de una firma, con instituciones financieras como la CFN, puedan hacerse acreedores a créditos millonarios y que al pasar de los tiempos luego de sacarle el jugo respectivo a esos negocios, simplemente obliguen a que las instituciones del Estado, como la CFN se hagan cargo nuevamente de los huesos, a fin de justificar la entrega de esos créditos. Creemos que en este momento es importante y hay que estar atentos a lo que resuelva el Consejo Directivo del IESS, respecto a la solución y salida al tema de los jubilados. Pero también es importante, que en el país se conozca y creo que es la práctica a la que le obligan a que muchos organismos seccionales, líderes regionales y provinciales, tengan que acudir a medidas de hecho para ser escuchados. En días pasados estuvo el Presidente de la República y el Gabinete en el Azuay sesionando, fruto de eso existe una Comisión, tanto de las autoridades provinciales y regionales, cuanto del Gobierno central, esperemos que no llegue el 30 de junio y no tengamos respuesta, porque de allí para allá, entiendo las instituciones y las autoridades locales están pensando en convocar a una Asamblea provincial, a fin de tener que avocarnos a tomar medidas de hecho como única vía, para que el Gobierno realmente escuche los justos planteamientos de necesidades de obras postergadas durante años, el tema de Mazar que ha sido objeto de la comparecencia de las

autoridades del Consejo Nacional de Electrificación, el tema de la eliminación del Quinto Distrito Aduanero, la terminación del aeropuerto, el tema vial y el postergado crédito de la CAF, para la cuestión de la autopista Biblián Azogues-Cuenca, el tema de la educación y así por mencionar algunos que realmente han sido objeto de un permanente atraso y desobligo y desatención de parte de las autoridades. Como decía, comunicarles, es probable que el Azuay y la Región Austral se vean avocados en los próximos días y semanas a no tener más que tomar medidas de hecho para hacerse escuchar. Esperemos que esto no se de y que el Gobierno sea sensible a través de las autoridades respectivas y pueda cumplir con los pedidos. Nada más, señor Presidente, y señores legisladores. Gracias.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado López. Diputado Wilfrido Lucero.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, quisiera en breves términos dar mi opinión acerca del proyecto de disminución de la contribución que comerciantes e industriales hacen actualmente al fondo de electrificación rural y de barrios marginados, barrios urbanos marginales. Para que quede en claro la posición que tenemos los diputados de Izquierda Democrática, que en muchos aspectos coincide o va a coincidir con lo que han expresado otros colegas. Primero, señor Presidente, este proyecto obedece a una razón política innegable, no tenemos Gobierno, no tenemos Presidente de la República, que este interesado en elaborar aunque sea tardíamente un programa de Gobierno que contemple los diferentes aspectos, problemas, necesidades y urgencias, del convivir nacional. Tenemos un Presidente como el coronel Lucio Gutiérrez, que lo único que demuestra interesarle es su propia supervivencia política en la Presidencia de la República, y por consiguiente supedita a eso toda la acción que debe desarrollar a favor de los ecuatorianos. Eso explica por qué,

cuando el Alcalde de Guayaquil en este caso, o el Partido Social Cristiano en otros casos, le ordena que haga tal cosa inmediatamente, antes de que se cumpla los plazos, está él presto a atender esas exigencias. Son exigencias para la supervivencia en el poder, no porque eso hay que hacer en beneficio de la colectividad nacional. Pruebas al canto. El Fondo de Electrificación Rural, denominado clásicamente, produce según lo que conocemos en este momento alrededor de 32 millones de dólares anuales, lo que aportan a ese fondo los industriales, es un poquito más porcentualmente hablando de lo que aportan los comerciantes, pero entre los dos se conforma un fondo de 32 millones de dólares anuales. Si es que se disminuye en el 50% ese fondo, nos quedamos con apenas 16 millones de dólares en el mejor de los casos. El Presidente de la República no ha dicho hasta ahora, cómo va a compensar los otros 16 o 17 millones de dólares que se dejarían de percibir en el fondo. No existe una medida de compensación ni siquiera la menor sugerencia. Entonces, es un proyecto irresponsable, que trata de privar a los más pobres de los pobres, es decir, a los que hasta ahora no les ha llegado siquiera el servicio de luz y energía eléctrica, de la posibilidad que lo tengan en el futuro inmediato. Entonces, estamos tratando de beneficiar para, dizque, contribuir a la productividad de esos sectores, estamos tratando de disminuir las contribuciones que ellos tienen que dar dentro de esto que falta en el país, una actitud de solidaridad hacia los más pobres. Distinto el caso que el proyecto o el Presidente de la República hubiese dicho: Vamos a disminuir en el 50% la contribución que dan los industriales a este fondo, y los comerciantes, pero vamos a compensar eso que dejan de aportar de esta otra manera, tomando esta medida de compensación. Pero, aún en el caso de adoptar una medida de compensación, de dónde van a salir los recursos para esa compensación. Va a salir del resto de ecuatorianos, probablemente de la gente más pobre, que los comerciantes y los industriales. Claro, de alguna manera ellos

tienen sus recursos, ellos tienen sus negocios, ellos tienen sus comercios y ellos tienen sus industrias. Y el resto de ecuatorianos, qué. Para darles compensando a aquellos que ahora se les ha ocurrido, para aumentar, dizque, la productividad, restarle al Fondo de Electrificación Rural y de los barrios urbano-marginales, quitarles a los más pobres, porque esa es la filosofía que llevan adelante algunos sectores económicos y políticos. Esto sería un crimen que no lo podemos hacer. Luego se acusa al Congreso Nacional, superficialmente de que todo lo niega. Pero, cómo no vamos a negar semejante disparate, semejante injusticia. Y ahora veamos por el otro lado de los beneficiarios o de los posibles beneficiarios, de los industriales y comerciantes. Si hacemos un cálculo, serán beneficiados en unos 80 ó 70 dólares al mes, cada uno de ellos. En conjunto puede significar los 16 millones de los que estoy hablando, pero ya en privado, en particular, no será más de 70 ó 80 dólares al mes. ¿Eso es incrementar la productividad, beneficiarlos con esa insignificancia, mensualmente? Ni ellos salen beneficiados, siquiera. Pero, claro, hay que aparentar que se está tratando de fortalecer o de demostrar preocupación por la productividad del país. ¿Cuánto más necesita el Fondo de Electrificación Rural para cumplir con la totalidad de sus programas? Se nos ha informado alrededor de 300 millones de dólares. Es decir que lo que estamos haciendo, ahora que hay cola de los sectores que todavía no han recibido el servicio de energía eléctrica, estamos condenándolos a que, en vez de que ese servicio les llegue en el término de 10 años, les llegue ahora en el término de 20 años. La cola y la desesperación van a ser más largas. La agonía más larga de los más pobres de los pobres. Este es el proyecto que nos está presentado el coronel Lucio Gutiérrez, que lo único que le interesa es mantenerse en el poder. Sí, claro, el Bloque Social Cristiano le quita el respaldo político y el alcalde Nebot, igual, se cae al otro día, esto es evidente. Así es, señores diputados. Y por eso es

que no se gobierna para los ecuatorianos sino para mantenerse en el poder, a como dé lugar. Entonces, tenemos que decir las cosas claras y demostrarlas que así son. Nosotros no nos vamos a prestar a eso. Los jubilados, que a veces nos llenamos de muchos discursos, pero ¿qué es lo que pasa con ellos? Ha habido gobiernos como éste, sobre todo, que tiene verdadera desesperación de pagar con nuestros recursos, con recursos ecuatorianos, la deuda externa. Desesperación por el pago de la deuda externa, pero esa misma desesperación no la tiene para pagar la enorme suma de dinero que el Estado ecuatoriano le debe a la seguridad social. Si hubiera la mitad de esa desesperación, por lo menos, creo que el problema del alza de pensiones de los jubilados, ya estuviese resuelto. Pero, claro, apenas tenemos recursos hay que pagar la deuda externa, ¿para qué? Para que nos permitan seguirnos endeudando más, para eso pagamos la deuda externa, para que nos den los préstamos puente, los préstamos de salvataje, etcétera, aprobados por los organismos internacionales. Pero, aquí no hay ninguna preocupación. Entonces, los jubilados han sido estafados por el Estado ecuatoriano, que se niega a devolver los dineros que son necesarios, para que no tengan la infeliz vida que, lamentablemente, tienen ahora, la desesperación que cunde en ellos todos los días. Si el Estado, repito, tuviera la misma preocupación y la misma desesperación, que la tiene para pagar la deuda externa hacia los jubilados, el problema de ellos y del alza de pensiones para que vivan con dignidad, ya se hubiera resuelto. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Lucero. Para terminar la sesión de esta mañana, el diputado Xavier Cajilema.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Gracias, señor Presidente. En uno de los medios de comunicación, a nivel nacional, hemos tenido la oportunidad de leer que el Presidente de la República envía un proyecto para bajar el porcentaje del 10% a

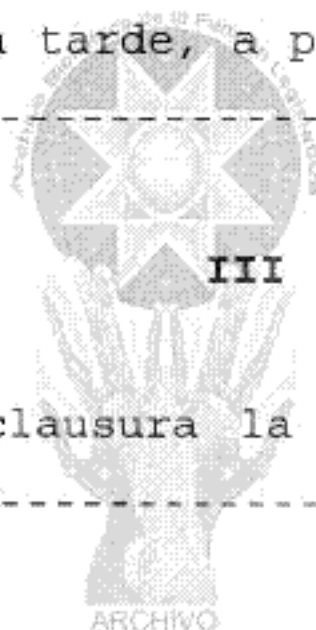
5% la contribución que realiza el sector comercial e industrial a este fondo. Y en uno de esos acápite dice que con el proyecto se espera incentivar la inversión en el sector hidroeléctrico. Con esos planteamientos, cómo es que reduciendo un porcentaje, de lo que permite mantener, de lo que permite ampliar las redes, de lo que permite poder reinvertir en lo que significa dotar un servicio básico a las zonas urbano-marginales, con esta reducción pueda creerse que va a mejorar la calidad de este servicio. Lo que, evidentemente, va a hacer es crear más déficit en el sector eléctrico. Esta propuesta lo único que permitirá es crear más pérdida en la energía, no cumplir con el objetivo de recuperar esas pérdidas, lo único que va a hacer es que a esas zonas rurales dejarles sin su presupuesto para que puedan ellos ampliar o mejorar o poder mantener, porque las instalaciones de esas redes tienen más allá de una década, lo único que está planteando es favorecer a un solo sector y perjudicar a las grandes mayorías, que no tenemos la posibilidad cierta de tener una mejor calidad en este servicio, sino que, a lo mejor, nos incrementarán estos costos. Con ello este planteamiento de esta reforma, lo único que hace es, exclusivamente, dejar para nuevos proyectos de electrificación ese porcentaje. Creemos que es importante, que la propuesta que hemos presentado del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, y la propuesta, en la reforma al artículo 35 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, permita superar las limitaciones que fueron planteadas en esta reforma, cuando siendo generadoras y distribuidoras, por la modalidad de escindirse fueron separadas y ahora no tienen la posibilidad las pequeñas generadoras de poder invertir o ampliar la generación. Quiero decir, en nuestra provincia, como el ELCO S.A. tiene recursos para poder invertir o ampliar en la generación, posiblemente de los nueve megavatios a 15, a 18, a 19 megavatios, pero por esta situación planteada no ha sido posible cumplir con este objetivo. Esta reforma tiene el

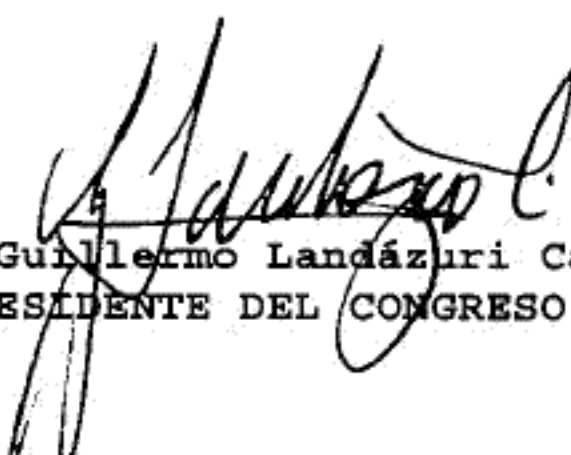
objetivo, principalmente, de tener la posibilidad de reinvertir en generación y aumentar una generación. En las mismas consideraciones de estas, se encuentran la Empresa de Bolívar, la Sur Loja, la de Ambato, la de Riobamba, las del Norte, como Imbabura, Carchi, los cantones de Tabacundo y Cayambe, con esta reforma una posibilidad que permita poder superar estas limitaciones y poder ampliar la generación. Pero a más de ello, también, planteamos una reforma al artículo 54 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico que permite, por lo menos, tener la posibilidad de bajar los costos marginales, porque en las generadoras estas se genera a cuatro, cinco centavos, el kilovatio hora, y entregándole al mercado nacional, a la vuelta, toca comprar a nueve, a 10, centavos el kilovatio hora. Con esta propuesta planteamos tener un término que permita regular el costo de kilovatio hora. Y en esta reforma al artículo 54, planteamos que en el cálculo se tomará en cuenta la siguiente limitación: "En el caso que se requiera despachar unidades, que registren costos variables altos, los que superan al de la referencia señalada por el CONELEC, se regulará al generador a su costo variable de producción declarada. Se fija como referencia de costos variables de producción al costo que corresponde a una turbina a gas de ciclo abierto, que utiliza como combustible el diésel, con un rendimiento de 14.1 kilovatio hora por galón. Este costo lo declarará el SENACE, en base a la información de los costos variables de producción, declarados por las generadoras en cada mes. Las unidades termoeléctricas cuyos costos variables de producción sean superiores al cálculo, según lo establecido en el inciso anterior, no serán consideradas para la sanción de precios del mercado eléctrico nacional, correspondiendo remunerarlas, de acuerdo a sus costos variables de producción. Creo que en estas propuestas que las ponemos a consideración del Congreso Nacional, que las hemos presentado el 15 de este mes, permite al Congreso Nacional en estas dos propuestas, poder ayudar a estas pequeñas generadoras y también darles una

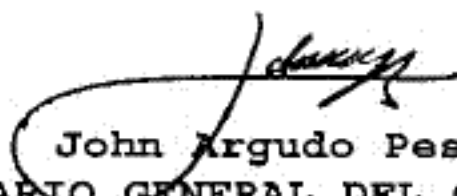
alternativa a los pueblos del Ecuador, de bajar el costo de kilovatio hora, porque no es justo que ahora las termoeléctricas que ponen el costo marginal, puedan ellas, que adeudan al Estado en este momento 111 millones de dólares por el bunker de diésel, sigan haciendo un perjuicio al Estado. Señor Presidente, creemos que es importante que sea considerado por la Comisión y también por los diputados de las diferentes provincias mencionadas, que tienen esta posibilidad con esta propuesta de poder darle la ayuda necesaria para que puedan aumentar en la generación, y así bajar los costos de kilovatio hora. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se clausura la sesión y se convoca para esta tarde, a partir de las 16h30, a sesión extraordinaria.-----

El señor Presidente clausura la sesión a las catorce horas treinta.-----




Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL